

*Col. T  
Al.*

✓  
"VALORIZACION DE LA LABOR DOCENTE DEL  
PROMOTOR DE APOYO A LA EDUCACION EN  
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO"

**RESERVA**

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

P R E S E N T A :

CARLOS CHIMAL FUENTES

DIRECTORA DE TESINA: LIC. CAROLINA ARGUETA SALAZAR

MEXICO, D. F.

SEPTIEMBRE DE 1999

UNIDAD APOYO 092

## DEDICATORIA

*Doy gracias a Dios por que siempre ha estado conmigo.*

*A mis padres, mis hermanos y mis sobrinos que aunque siempre he estado lejos de ellos los llevo siempre en mi pensamiento y en mi corazón.*

*A Karla Donaji que es el mayor tesoro que tengo y que con sus inquietudes marca el rumbo de nuestras vidas, permitiéndome con ello experimentar lo maravilloso que es ser su padre y su amigo.*

*A la Chata Calderón quien dice que ha aprendido mucho de mí, pero que yo creo que más bien ha sido la primer persona que sigue creyendo en mí.*

*A Martha Patricia Monroy, que en una de las etapas más difíciles de mi vida creyó en mí aún sin conocerme, Dios te bendiga por siempre PATITO.*

*A las maestras Carolina Argueta Salazar quien gracias a su asesoría logre concluir este trabajo y a María Elena Becerril Palma que fue la primer persona que me alentó a dar este paso. A los maestros Enrique Varas y Eduardo Zarate que siempre me han demostrado su amistad y apoyo.*

*A José Tenorio, Santiago Aguilar, José Luis González, Carlos González y Benjamín Almaraz, que al igual que yo creen y trabajan por amor al arte.*

*A la Sra. Emilia y a su Hijo Oscar que me han adoptado como parte de la familia y a los cuales les estoy muy agradecido.*

*A Monci, Sandy, Ale, Laura Diana y Gaby por su amor y compañerismo.*

*A Elvia, Elizabeth y a todos mis compañeros de trabajo por sus observaciones y apoyo.*

*Y a todos mis alumnos de danza folclórica que han pasado a través de 12 años por mis manos y que me han permitido seguir aprendiendo de ellos.*

# ÍNDICE

	PÁGINAS
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN RURAL EN MÉXICO.....</b>	<b>5</b>
1.1. Antecedentes históricos de la educación rural.....	6
1.2. Límites y alcances del maestro rural.....	13
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO DOCENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.....</b>	<b>17</b>
2.1. Creación de la dirección de apoyo a la educación en el estado de México.....	18
2.2. Objetivos de la Dirección de Apoyo a la Educación.....	20
2.2.1. Funciones del Supervisor Escolar.....	23
2.2.2. Funciones del Supervisor de Apoyo a la Educación .....	25
2.2.3. Funciones de los Asesores.....	27
2.2.4. Funciones de los Coordinadores de Promotores.....	28
2.2.5. Funciones de los Promotores de Apoyo a la Educación.....	29
2.3. Servidor Público Docente, reseña de su status jurídico.....	30
2.4. Vinculación del egresado normalista del estado de México en la dirección de apoyo a la educación.....	38

<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>VALORIZACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DE LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....</b>	<b>47</b>
3.1. Problemática educativa en Almoloya de Juárez.....	48
3.2. Los promotores de educación artística con base a mi experiencia profesional.....	52
3.3. Análisis de resultados de las entrevistas aplicadas a directores y docentes de la Zona escolar N°. 21 de Almoloya de Juárez, Estado de México.....	60
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>63</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente tesina no pretende seguir alimentando la discusión sobre los problemas educativos desde una perspectiva marginal. Por el contrario, la experiencia educativa en educación rural no es ajena a nosotros como para que resulte innecesario ocuparnos del tema y reflexionar sobre la situación actual y las perspectivas de nuestro sistema educativo nacional, en este sentido, la educación rural constituye una situación histórico-social, en donde los sistemas escolares actuales muestran con mayor claridad sus limitaciones, siendo justamente, en espacios socioculturales extremos como en el que se encuentra la educación rural, donde las instituciones de educación formal son puestas a prueba en su pretendida universalidad en el territorio nacional, viéndose reflejada con esto, la incongruencia que hay entre los planes y programas educativos nacionales y la realidad social, cultural, económica y educativa que priva a la educación rural mexicana. La creación de la Dirección de Apoyo a la Educación en el Estado de México, sus objetivos y metas, son un síntoma de la preocupación del Gobierno del Estado de México por elevar la calidad educativa, como parte de mi experiencia profesional, abordo de manera específica, la problemática escolar de la zona escolar N°. 21 de Almoloya de Juárez, donde trabajé como Promotor Principal de Educación Artística, en éste, reviso el tipo de labor que desarrollan los promotores de apoyo a la educación básica, los retos y actitudes que enfrentan y asumen para la adecuada consecución del trabajo técnico-pedagógico, algunas dimensiones organizacionales en que se encuentran inmersos a partir de su práctica docente, el alcance y el impacto de su labor y hasta cierto grado, la revalorización de su papel como agentes de apoyo externo para que conjuntamente con supervisores, asesores y coordinadores vayan en busca de las metas que los corresponsabilizan con la educación, para satisfacer las expectativas de enseñanza y aprendizaje de los principales protagonistas de la educación **los alumnos**.

La experiencia educativa en el medio rural no es ajena a nosotros como para que resulte innecesario ocuparnos del tema y reflexionar sobre la situación y perspectivas de nuestro actual sistema educativo nacional; bajo este tenor; el presente documento se realiza bajo el enfoque del método etnográfico a partir de la investigación acción observación, con

ciertas características positivistas e inductivas, por lo que en el primer capítulo se rescatan algunos aspectos de la educación rural en México y, las limitaciones y alcances que el maestro rural tiene a partir de los procesos educativos que hay entre los grupos indígenas de México, ya que éstos constituyen una situación histórico-social, en donde los sistemas escolares actuales muestran con mayor claridad sus limitaciones, siendo justamente, en espacios socioculturales extremos como en el que se encuentra la educación rural, donde las instituciones de educación formal son puestas a prueba en su pretendida universalidad, viéndose reflejadas con ésto, algunas de las incongruencias que hay entre los planes y programas educativos nacionales y la realidad social, cultural, económica y educativa que priva en la educación rural mexicana y sobre todo en la preparación de algunos maestros de este contexto marginal. En el segundo capítulo; se abordan de manera general los antecedentes históricos de la creación de la Dirección de Apoyo a la Educación en el Estado de México, sus objetivos y, la importancia del proceso administrativo en la contratación de personal, que va, desde la forma de reclutar al personal, hasta la inducción al servicio público, sobre todo, enmarcando la normatividad vigente en lo referente a obligaciones, derechos e incentivos a que se hacen acreedores los servidores públicos docentes en el Estado de México. En el tercer capítulo, como parte de la recuperación de mi experiencia profesional, abordo, la problemática escolar de la zona N°. 21 de Almoloya de Juárez, lugar donde laboré como **promotor principal de educación artística**, de febrero de 1989 hasta julio de 1993, en éste, reviso la labor que desarrollaban los promotores de apoyo a la educación básica, los retos y actitudes que enfrentaban y asumían para la adecuada consecución del trabajo técnico-pedagógico, algunas dimensiones que establecían a partir de su práctica, el tipo de comunicación que establecía con los directores y docentes a los que brindaba su servicio, el alcance y el impacto de sus objetivos y las características de su perfil profesional; por último, analizo los resultados de las entrevistas aplicadas a 10 directores y 10 docentes de diferentes escuelas de Almoloya de Juárez, concluyendo con algunas propuestas que desde mi papel de Administrador Educativo observé a lo largo de mi ejercicio laboral.

# **CAPÍTULO 1.**

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN RURAL**

### **1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Los procesos educativos entre los grupos indígenas constituyen una situación en donde los sistemas escolares actuales muestran con mayor claridad sus limitaciones siendo precisamente en espacios socioculturales extremos como en el que se encuentra la educación rural, donde las instituciones de educación formal son puestas a prueba en su pretendida universalidad en el territorio nacional.

Cuestión que me obliga a reflexionar seriamente sobre la necesidad de construir propuestas educativas más sensibles, basadas en el actuar de diversos agentes educativos para que estos logren llevar una educación integral y con mayor capacidad de adecuación a los diversos contextos en los que habrán de llevar a cabo su misión de formadores y transformadores del hecho educativo.

En este sentido, abordo el tema de una manera general, de la educación rural en México a partir de la Revolución Mexicana, en esta etapa se expresa con mayor claridad la importancia de una lucha en el terreno ideológico de México.

Al concluir la Revolución Mexicana (1910-1920), uno de los problemas que surgió en la sociedad mestiza, fue el indígena, porque hablaba una lengua distinta al castellano, tenía costumbres y tradiciones diferentes, en su organización política y social no era igual a dicha sociedad y por ende carecía de una educación formal

La educación de entonces era considerada como la panacea remediadora y propulsora de una industrialización incipiente que conllevaría al desarrollo de México en un futuro no muy lejano; para ello se creó en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP), en sustitución de la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia que había funcionado hasta entonces. En 1922, durante la presidencia del General Álvaro Obregón y como Secretario de Educación José Vasconcelos creó, en contra de la opinión de este último, el Departamento de Educación y Cultura Indígena, quedando al frente el profesor Enrique Corona Morfín.



El proyecto político, económico, social y cultural de los primeros gobiernos postrevolucionarios postuló principios nacionalistas de independencia económica, limitó la participación extranjera, favoreció la autonomía nacional, se propuso impulsar el proceso de modernización del país, trató de ofrecer educación a los grandes sectores populares, enarboló la bandera del nacionalismo con el rescate de las culturas indígenas y populares como contrapropuesta a lo que se consideraba predominante en el país; la desigualdad y la desintegración económica, étnica y cultural.

El arribo al poder, por parte de Alvaro Obregón, despertó en todos los sectores expectativas de cambio en el campo de la educación y el mejoramiento de ésta era considerado como uno de los principios de la Revolución.

Al frente de la recién creada, Secretaría de Educación Pública en 1921, Vasconcelos tenía el convencimiento pleno de que los intelectuales debían dirigir y orientar a las masas trabajadoras, por lo que, inició un programa de educación con el firme deseo de lograr llevar los más altos valores de las culturas clásica e hispánica a los campesinos mexicanos.

*“La escuela rural de esos años no era una institución al margen de la vida y sus problemas, no pretendía preparar para la vida simulándola en el aula; por el contrario, se insertaba en la vida misma, en las comunidades naturales enriqueciéndolas con conocimientos, con valores, con técnicas, con formas de organización, con experiencias de otros pueblos, de otros tiempos, y de otras latitudes”.*<sup>1</sup>

*“La escuela rural era la Casa del Pueblo, el lugar de reunión de la comunidad en donde el maestro ponía sus conocimientos al servicio de los proyectos del pueblo, de sus luchas, de sus esfuerzos por resolver sus problemas ancestrales”.*<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Cfr: CISNEROS Paz, Erasmo: *El proceso de transmisión cultural y la educación formal en las comunidades indígenas mexicanas*, p. 69.

<sup>2</sup> LOYO, Engracia. *La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano*. p. 46-47.

Es mucho lo que hoy en día hemos aprendido de esas no muy lejanas experiencias del pueblo mexicano en los inicios de la educación como institución que forma parte del gobierno, sin embargo, en la actualidad, aquellos ayer son el hoy y seguirá siendo parte del futuro inmediato de la educación rural en México, pues a pesar de los adelantos tecnológicos, culturales, científicos y de comunicación, el país sigue sufriendo un rezago significativo en el ámbito educativo en todo el nivel básico.

Es así como desde el punto de vista de la perspectiva de la llamada "*Modernización para la Educación*"<sup>3</sup>. Podemos observar y apuntar, que las casas del pueblo, aun siguen siendo parte fundamental en la vida, desarrollo cultural y social de las etnias rurales indígenas de nuestro país.

La escuela mexicana surgió como sistema nacional con la creación de la Secretaría de Educación Pública en sustitución de la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia, en el año de 1921, al mismo tiempo en que el país entraba en una etapa de reconstrucción en todos sentidos.

Desde entonces se realizaron esfuerzos sorprendentes para extender la educación al medio rural, ya que la escuela había sido un privilegio de las elites urbanas, llevar la escuela a todos los rincones de la República, era un verdadero reto por las condiciones excepcionales del país: por un lado; una población heterogénea integrada por elementos étnicos diversos, con diferentes costumbres, creencias y grado de desarrollo, que no compartían ni siquiera la misma lengua; por otro; tenía una conformación geográfica que mantenía a numerosas comunidades campesinas e indígenas física y culturalmente aisladas entre sí y del resto del país.

Las autoridades educativas de ese momento, y dirigidas por José Vasconcelos, titular de la Secretaría de Educación Pública, asignaron a la escuela la tarea de unificar al país incorporando todos estos elementos aislados.

---

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación, *Programa para la Modernización Educativa*, México 1995.

Enfrentando ese desafío social a través del despliegue de toda clase de recursos y creando varias instituciones que caracterizaron de ahí en adelante a la escuela rural mexicana y que por ser verdaderas innovaciones pedagógicas, llamaron poderosamente la atención de educadores y observadores extranjeros.

Así, el gobierno inicia su programa escolar en el medio rural, a partir de la creación de centros educativos llamados "Casas del Pueblo", edificadas con el esfuerzo de toda la comunidad y cuyas enseñanzas se extendían a los miembros adultos e iban más allá del programa escolar tradicional que debería manejar el maestro.

A la alfabetización se agregaban la castellanización, pláticas instructivas de todo tipo para grandes y chicos y prácticas de agricultura, pequeños oficios, economía doméstica y desarrollo de la vida social.

La carencia de maestros para el campo se solucionó con imaginación y buena voluntad: los misioneros de la Nueva España fueron el ejemplo. Los primeros maestros rurales misioneros voluntarios, peregrinaron por varias regiones de la República dejando a su paso escuelas y **monitores** que siguen prevaleciendo actualmente, sobre todo en las regiones más alejadas del D. F., y del centro de las entidades del interior del país; generalmente, son alumnos con terminación en educación secundaria o preparatoria, y que no tienen el grado de maestros normalistas o alguna licenciatura, o en algunos casos, "maestros" instruidos por los mismos maestros, sólo que son egresados únicamente de educación primaria y que con base en su destacado desarrollo instruccional en este nivel, es como son elegidos.

De la necesidad de una acción más perdurable y de mayor envergadura, surgieron en 1923 las **Misiones Culturales**, instituciones mexicanas por excelencia, que fueron escuelas que se encontraban integradas por un grupo de maestros con diversas habilidades y conocimientos que impartían cursos breves en diferentes poblaciones, preparando maestros dentro de las mismas comunidades, al mismo tiempo que ayudaban a los vecinos a elevar su nivel de vida y a mejorar sus técnicas de producción.

Con los años, las misiones culturales sufrieron algunos cambios en su programa, crecieron en número, ampliando su radio de acción y la duración de sus cursos, según las necesidades de las regiones en las que trabajaban.

Una de las instituciones malogradas de ese tiempo, fue la **Escuela Central Agrícola**, creada en 1926, para dar capacitación agrícola a los hijos de los campesinos; equipada con la maquinaria agrícola más sofisticada pero que fracasó por deficiencias de organización y dirección, por falta de un alumnado genuinamente campesino y por ser sumamente costosa, "...era una escuela de tipo palacio para campesinos descalzos y miserables..."<sup>4</sup>. Posteriormente, fueron organizadas e incorporadas a las escuelas regionales campesinas, instituciones que realizaron una labor efectiva hasta fines del cardenismo.

*"En 1929, la falta de recursos llevó al gobierno a impulsar el sistema de escuelas de circuito: la Federación establecía una central que servía de modelo a otras escuelas de su alrededor en un radio de 10 a 40 kilómetros; éstas eran costeadas por los campesinos y ejidatarios además eran atendidas por uno o dos maestros rurales pagados también por la comunidad. A pesar de que su programa era muy pobre, lograban congregar a los adultos e interesarlos en aprender. Cuantitativamente resultaron un éxito pues en sólo un año se establecieron 703 circuitos con 2,438 escuelas. Sin embargo, como significaron una carga adicional para los campesinos, fueron suprimidas por Ignacio Bassols a dos años de su creación".*<sup>5</sup>

Varias características distinguieron a la escuela rural durante estas dos décadas. Hubo una preocupación constante por encontrar medios para hacer más efectiva la acción educativa; estuvo abierta a las nuevas corrientes pedagógicas extranjeras, pero desarrolló también sus propios métodos, fue una escuela con genuina preocupación social, que buscó proyectarse cada vez más sobre la comunidad entera: niños y adultos, y cuyo propósito no era sólo enseñar a leer, escribir o adquirir conocimientos que podrían ser inútiles para una población que tenía que preocuparse por sus medios de vida y subsistencia en el campo, sino también que educara para la vida y el trabajo.

<sup>4</sup> RAMÍREZ, Rafael. *La Escuela Rural Mexicana*. p 36-37.

<sup>5</sup> Idem p32-33

En este sentido, su programa se hizo sobre la marcha y sus objetivos variaron según las circunstancias; así la escuela rural fue transformándose constantemente.

En 1932, quedaron incorporadas a las **Escuelas Regionales Campesinas** y para hacer más efectiva su labor se volvieron fijas. Posteriormente, y durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se les restituyó su carácter ambulante y, finalmente fueron clausuradas en el año de 1938 por ser consideradas "focos de fermento ideológico".

Cuando volvieron a la vida, en 1942, habían perdido su carácter original de **Normales Ambulantes** para convertirse en **Centros de Extensión para el Desarrollo de la Comunidad**.

La búsqueda de instituciones para extender esta obra de educación popular en el medio rural resultó, en ocasiones, poco exitosa, como en el caso de *"La Casa del Estudiante Indígena, cuyo fin era llevar la educación a los grupos indígenas aplicando un método que pretendía ser efectivo para castellanizar a los monolingües. Entonces, se reunieron a 200 jóvenes de diferentes grupos étnicos en esta Institución de la Capital, se les hizo asistir a la escuela, vestir de manera occidental y convivir con estudiantes ciudadanos..."*<sup>6</sup>

*"Una vez que hubieran aprendido el español y adquirido ciertas habilidades y técnicas, deberían regresar a sus comunidades a compartir sus conocimientos. El experimento resultó un fracaso, pues ningún estudiante regresó a su lugar de origen. Sin embargo, las autoridades se sintieron satisfechas, pues se había comprobado que los indígenas tenían la misma capacidad intelectual que el mestizo o el blanco".*<sup>7</sup> Pocos años después, esta institución fue sustituida por los **Centros Culturales Indígenas** que educaban al indígena dentro de su propia comunidad.

A pesar del enorme esfuerzo por transformar a lo largo de la historia el sistema educativo nacional, no se han podido erradicar hasta nuestros días, los viejos vicios y el rezago

<sup>6</sup> Idem p 65-70.

<sup>7</sup> BERMUDEZ, de Brauns Ma. Teresa. *Bosquejos de Educación para el pueblo*. p 23

educativo, económico, político, cultural y social que se sigue sufriendo en las zonas rurales marginadas y semi urbanas de nuestro país.

Sin embargo, no todo es un futuro incierto y desesperanzador, pues tampoco los esfuerzos han sido vanos, ya que gracias a los maestros rurales que se enfrentan con profesionalismo, honestidad, conciencia y amor a su labor docente, de algo tan valioso e invaluable como lo es la educación, encontramos en él, expresadas las múltiples facetas del maestro rural, mismas que le han dado a través de la historia de la educación en México, uno de los papeles y status más importantes en el hecho educativo y que es el papel de **Enseñante**, personaje central de la comunidad rural.

La escuela rural debe trabajar con las ventanas abiertas, para que entren todas las corrientes de pensamiento y de inquietud de la colectividad. La vida de la escuela no es independiente de la comunidad en donde se halla enclavada.

Debe ser la escuela una colaboradora del pueblo en su desarrollo. El maestro no será un líder, sino un aliado de las grandes empresas de mejoramiento popular. Ha de ayudar a la escuela con sus experiencias e inquietudes y en lo que sea posible propulsará acciones conjuntas entre los dirigentes del pueblo y la comunidad educativa, tratando, con esto, de cimentar aspiraciones, objetivos y metas que les permitan a todos los miembros del hecho educativo, transformar su cultura y su contexto en pro de una educación de calidad, de calidez y acorde con las necesidades propias del entorno.

Por otro lado; el alumno ha de aprender conocimientos y vivir valores. Solamente en esa forma de trabajo unificado y solidario de escuela y comunidad, puede lograrse que los alumnos alcancen su plenitud de vida, ya que actuaran en la vida misma, asimilarán las esencias más puras de la cultura al vivir en sus anhelos y en sus tradiciones, en su necesidad y en sus aspiraciones y finalmente, se identificarán con la problemática de su medio, no como una cuestión de situación social en la que se encuentran inmersos, sino como participantes directos que tienen que enfrentar retos al asumir compromisos de

transformación en un primer momento, de su propia persona y, en un segundo momento, de la escuela y comunidad a la que pertenecen.

## **1.2. LIMITES Y ALCANCES DEL MAESTRO RURAL**

La tarea del maestro rural, va mucho más allá de la simple instrucción, o del proceso enseñanza-aprendizaje, pues gracias al contexto en el que se encuentra inmerso, tiene que enseñar a "vivir".

Su labor se puede comparar a la de un apóstol, a la de un verdadero misionero que deja a los suyos para compartir las penalidades y la vida monótona y rutinaria de la comunidad a la que se integra.

Con frecuencia el maestro surge de la misma comunidad (monitores) y es la persona que más se destaca por alguna habilidad especial, y suple su falta de instrucción con generosidad, se entrega a una obra que exige un sinnúmero de sacrificios y una dedicación casi absoluta.

El trabajo del maestro en el campo, no se reduce a impartir enseñanza a la población infantil ni mucho menos se circunscribe al recinto escolar; beneficia a la comunidad entera y no conoce horario ni límites, termina hasta entrada la noche cuando despide a los alumnos de la comunidad y sus tareas se extienden al campo de cultivo y al hogar.

A través de mi ejercicio laboral en las comunidades rurales pude observar que las expectativas con respecto al maestro rural son muy grandes: ya que debe ser un personaje que posea amplios conocimientos en agricultura, en economía, organización social, etc. Se espera que desarrolle todo tipo de tareas, desde las meramente instructivas hasta las relativas al desarrollo integral de la comunidad. A él le corresponde desde vigilar la limpieza en el aula y las casas hasta impulsar las industrias de la región, promoviendo la comunicación material, tradicional cultural y espiritual de los poblados.

En una palabra, a falta de otros agentes de promoción social y económica en el campo, todo el peso recae sobre él.

El maestro debe ser un consejero, un amigo que al mismo tiempo debe preocuparle la unión entre los integrantes de la comunidad así como también de la familia, e incluso vigilar que estén protegidos por leyes y disposiciones adecuadas.

Las autoridades le piden en su ejercicio docente, que no se deje arrastrar por intereses políticos o pasiones mezquinas y egoístas; se le exigen acciones cada vez más ambiciosas y con frecuencia rebasan sus propias posibilidades.

Por ejemplo: debe formar en el campesino conciencia de clase, instruirlo en un credo de tipo socialista-comunitario y convertirlo en un ejidatario responsable y productivo que coadyuve en el desarrollo y progreso de su familia y su comunidad.

Aunque no siempre está en posibilidad de desempeñar esta difícil labor, el maestro, que sujeto a un exiguo salario comparte las condiciones precarias del campesino, las más de las veces se convierte efectivamente, en su mejor aliado y se esfuerza por acompañarlo en sus tareas laborales y en sus luchas, al punto de acciones que lo llevan al enfrentamiento con caciques, terratenientes y clérigos.

Debido a esta ardua labor los maestros deben vivir en el poblado donde trabajan; pues no puede concebirse que el maestro rural desarrolle una labor social consciente y consistente si no convive todo el tiempo con la comunidad donde trabaja.

La finalidad actual de la educación rural es ante todo colectiva, si la escuela no mejora la situación social de la comunidad, si no organiza los servicios que puedan beneficiar a ésta, si no coordina las actividades individuales para que la resultante sea una acción fuerte y segura y se limita tan sólo a la enseñanza a ciertas horas, no habrá llenado su papel más importante de transformador.

El maestro que vive fuera de la población donde labora, que llega fatigado del camino para abrir las puertas del plantel, el que está midiendo el tiempo para regresar a su



hogar y temiendo que el único transporte que lo lleve a la ciudad lo pueda dejar o que las sombras de la noche lo envuelvan en el camino, o la nube que surge se desate en lluvia, el que no da todo su pensamiento y todo su entusiasmo a la obra educativa social, no puede ver el fruto de su trabajo. Ni conocerá las necesidades de la comunidad, ni podrá influir para modificar sus costumbres, ni podrá sembrar fecundas iniciativas, que lo lleven a desarrollar programas educativos que favorezcan el desarrollo de la comunidad.

Desde luego, no atenderá a la educación de los campesinos adultos que después de las fatigas del trabajo diario llegan a las aulas ávidos de la enseñanza, del consejo y las sugerencias. No hará esas veladas en las que en medio del regocijo común se consigue la unión de las familias y se sostienen las campañas sociales, laborales y de índole cultural en que el maestro se encuentra empeñado, ya que éstas son las oportunidades que tiene para hablar a todos y para convencer a los reacios.

El educador debe convivir con sus educandos, niños y adultos, para sentir sus necesidades, sus penas y sus alegrías, para conocer su vida y orientarla.

El maestro rural que no vive con los suyos y que no se decide a ocupar la modesta habitación que le ofrezcan, comer lo que se pueda conseguir en el lugar, convivir con la comunidad, o conocer sus costumbres y tradiciones, es decir, el maestro que no se siente espiritualmente ligado con los campesinos no va a ninguna parte, ni es capaz de consolidar, ayudar y transformar a la comunidad en la que se encuentra inmerso.

Un sereno análisis de las tareas que realiza el maestro, de las actividades que emprende y de las faenas que lleva a cabo, conducen lógicamente a la conclusión de que la personalidad del educador es el factor determinante en todas las labores de la escuela. Su actuación es valiosa no sólo por las realizaciones que personalmente alcanza, sino porque su actividad puede dominar la inercia del ambiente o la hostilidad que se oponga a sus propósitos; su entusiasmo despierta las fuerzas sociales que deben colaborar con la escuela y el afecto que pone en su obra, hace fecunda la cooperación de todos.

En el siguiente capítulo, se hace énfasis en la importancia de la creación de la Dirección de Apoyo a la Educación, como institución fortalecedora de las acciones educativas de las escuelas de Almoloya de Juárez, resaltando además la normatividad vigente para los servidores públicos docentes, en ella se concretan derechos y obligaciones, estímulos y sanciones en lo que respecta al adecuado o inadecuado desarrollo de funciones administrativas, académicas y de otras índoles, con lo que la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Estado de México, cumple su cometido como la instancia reguladora en el ámbito laboral, dando cabal cumplimiento a la Ley General de Educación Pública en lo referente a proporcionar los elementos básicos a los trabajadores de la educación para el adecuado desarrollo de sus funciones.

## **CAPITULO 2**

# **ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO DOCENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO**

## **2.1. CREACION DE LA DIRECCION DE APOYO A LA EDUCACION DEL ESTADO DE MEXICO**

Fue el año de 1977 cuando se creó el Departamento de Apoyo a la Educación, adscrito a la Secretaría de Educación Cultural y Bienestar Social del Estado de México.

Este departamento surgió de la necesidad de un sistema de apoyo a la educación básica sobre todo en actividades extracurriculares, algunos de sus objetivos fueron el coadyuvar a las instituciones escolares, a partir de implementar y desarrollar planes y programas educativos encaminados al logro del desarrollo integral de alumnos, docentes, padres de familia y comunidad en general, dentro de los ámbitos educativo, cultural, salud y desarrollo físico.

Dentro de las funciones sustantivas de dicho departamento, una fue brindar asesoría a la educación básica, a través de un sistema de apoyo promotorial a docentes de escuelas rurales y rurales urbanas en el Estado de México; otra; fue la de proveer recursos humanos (docentes y personal de apoyo), materiales y financieros para el logro del ejercicio educativo en zonas alejadas y aledañas a la Ciudad de Toluca.

En 1991 bajo la administración del Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, se le asigna el nombre de "Dirección de Apoyo a la Educación en el Estado de México" al anterior Departamento de Apoyo a la Educación; dicho cambio no afectó el servicio de apoyo educativo que venía prestando, manteniendo sus labores en forma continua, y salvo por cuestiones de reestructuración de las zonas escolares y de las CRESE (Coordinaciones Regionales de Servicios Educativos) en la zona de Toluca, es como se realizó una reorganización de sus zonas escolares, por lo que pasan de ser de un total de 35 zonas escolares a sólo 21, distribuidas de la siguiente manera, este tipo de organización es la que prevalece actualmente.

21	Almoloya de Juárez
----	--------------------

FUENTE: MAPA DE ZONAS ESCOLARES DEL SUPERVISOR ESCOLAR EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Antes de esta reestructuración de zonas escolares, cada promotor de la Dirección de Apoyo a la Educación tenía a su cargo de 50 a 60 escuelas, actualmente y gracias a esta reorganización, los promotores brindan su apoyo a un máximo de 40 escuelas de nivel básico, distribuidas entre Preescolar (Pe), Primarias (P), Secundarias (S) y Secundarias por Televisión (TV).

## 2.2. OBJETIVOS DE LA DIRECCION DE APOYO A LA EDUCACION

Uno de los objetivos de la Dirección de Apoyo a la Educación es contribuir de la mejor manera al desarrollo de actividades de las escuelas rurales, urbano-rurales y urbanas, mediante la coordinación de departamentos que ofrecen servicios de apoyo encaminados al desarrollo de los contenidos programáticos de educación básica, a partir del desarrollo de las tareas tecnico-pedagógicas de los departamentos de educación artística, educación para la salud, educación física, de educación especial y escalafón; para actividades extracurriculares o no directamente relacionadas con la labor docente dentro del aula.

Otro; es el análisis de la actual estructura de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y el esquema de organización de la Dirección General de Educación que proponen de manera urgente la valoración de los programas de trabajo de los distintos departamentos que prestan apoyo al nivel básico con la finalidad de depurar e incrementar proyectos educativos para ajustarlos a las nuevas necesidades en el medio educacional, además de reubicar las tareas, vinculando las tecnico-pedagógicas con las operativas.

A través de mi experiencia laboral como promotor de educación artística y en lo que se refiere al análisis de mi plan de trabajo, éste se llevaba a cabo en dos aspectos: uno encaminado al **desarrollo de los contenidos programáticos de educación artística del nivel básico** y el otro, a **la difusión del arte a través de los grupos artísticos**, apoyando los eventos organizados por la Dirección de Apoyo a las zonas escolares;

actividades tales como las jornadas culturales y la participación a concursos estatales de educación artística, algunos de ellos son el concurso de pintura: "Así es mi estado", "El niño y la mar", o como en el caso de los talleres de danza y teatro en el concurso de "Música danza y teatro a través de mi comunidad", o el "Concurso de Escoltas", "Concurso de Himnos" (Nacional Mexicano y el del Estado de México).

Uno más, es el apoyo que se proporciona a maestros de nivel básico, a través de "Las Jornadas Pedagógicas" en las 21 zonas escolares de la ciudad de Toluca, estas se llevan a cabo antes de iniciar el ciclo escolar, o sea entre los meses de julio y agosto; en dichas jornadas, generalmente se les brindan asesorías técnico-pedagógicas en lo referente a las actividades de pintura, danza, teatro y música, así como también, de las asignaturas marcadas por los planes y programas de estudio nacionales.

Por otro lado, la Dirección de Apoyo a la Educación cuenta con un departamento de organización, encargada de coordinar a los servidores públicos docentes en la administración educativa, denominado Departamento de Recursos Humanos y Escalafón.

Dicho Departamento es el encargado de establecer los lineamientos, derechos y obligaciones de las funciones técnicas y administrativas del supervisor escolar, supervisores de apoyo a la educación, asesores, coordinadores de promotores y promotores, cabe resaltar la importancia de las funciones que estos tienen al interior de sus departamentos, pues como he podido constatar a través de mi experiencia y de las relaciones laborales que he establecido con la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) y otras instituciones educativas y culturales (Casa de la Cultura Jesús Romero Flores y Director de la compañía de danza folclórica de la Delegación Cuauhtémoc) como administrador educativo, he observado que cuando uno se integra a cualquier organismo público hay una gran carencia de cursos de inducción al puesto.

Por ejemplo; un maestro egresado de la Escuela Normal, no tiene acceso a un curso de capacitación que lo induzca al servicio, lo único que lleva como herramientas para desarrollar su labor, son sus prácticas educativas realizadas durante su estancia en la

institución formadora, otro ejemplo es el maestro que es ascendido a director, tampoco tiene acceso a un curso de inducción al puesto, y lo que es más grave, ni siquiera conoce las funciones que se le asignan como director, en este caso, comúnmente, el nuevo director asume el papel de administrador educativo, organiza, planea, controla y dirige todas las funciones que a su manera pretende realizar dentro de la escuela, con los docentes, alumnos, padres de familia y en general con toda la comunidad educativa, lo que hace que este nuevo director asuma su papel sin antes haber tenido un curso de liderazgo académico, organización del plantel, estructuración y operación del trabajo de equipo, etcétera, y aún con todo y estas limitaciones su labor es más o menos aceptable, sin embargo, parto de la idea de que si un director recibiera un curso de inducción al puesto, la escuela tendría mayores posibilidades de transformación en sus procesos de organización y por ende en los procesos de enseñanza aprendizaje que de ésta emanan.

En mi experiencia personal laboral en la UPN, tampoco tuve un curso de inducción al servicio que me diera los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de mi trabajo en cuanto al terreno administrativo se refiere, esto es, asignación de tareas, aclaración de funciones, derechos y obligaciones y reglamento interior de trabajo, en este sentido, creo conveniente comentar que, como trabajador de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Estado de México, se me dio un curso de Inducción al servicio público en el cual se enmarcan los antecedentes históricos del surgimiento de la SEP como organismo educativo, sus objetivos y sus finalidades y ya en el ámbito laboral directo como promotor principal de educación artística, se me asignaron tareas, objetivos y funciones del puesto a desempeñar, en una palabra; se me indujo desde un inicio al puesto, por lo que creo pertinente para la presente tesina, incluir las funciones que se asignan a los servidores públicos docentes en el Estado de México y cuyos contenidos son los siguientes. Estas funciones, obligaciones y derechos sufrieron algunas transformaciones, pues cuando accedí al Departamento de Escalafón y Archivo, pude contribuir a que éstas fueran más objetivas y congruentes entre el perfil del educador y las funciones que éste realiza en sus labores cotidianas.

## 2.2.1. FUNCIONES DEL SUPERVISOR ESCOLAR

### *FUNCIONES TÉCNICAS*

- ◆ Verificar que las políticas, normas, planes y programas de estudios establecidos para la educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnica, media superior y superior que se imparten en el Estado, se apliquen adecuadamente en las instituciones escolares, promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles educativos que integran la zona bajo su responsabilidad.
- ◆ Proporcionar orientación y asesoría técnico-pedagógica y administrativa a las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnica, media superior y superior, en la zona correspondiente.
- ◆ Evaluar el desarrollo de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnica, media superior y superior, y proponer alternativas que tiendan a su constante mejoramiento.
- ◆ Promover la participación del personal directivo y docente de las instituciones bajo su responsabilidad en actividades de actualización y mejoramiento profesional.
- ◆ Promover la coordinación de actividades comunes, entre las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, y las de otros niveles educativos.
- ◆ Propiciar el buen desarrollo de las relaciones entre la comunidad y las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnicas, media superior y superior.



- ◆ Supervisar que los planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnica, media superior y superior, utilicen adecuadamente los recursos asignados para su funcionamiento.
- ◆ Acordar periódicamente con la Coordinación Regional de Servicios Educativos sobre el desarrollo de las actividades y los asuntos cuya tramitación le compete.
- ◆ Propiciar la vinculación de la educación técnica, media superior y superior con las necesidades del desarrollo económico y social de la región.
- ◆ Asesorar y promover la participación de las instituciones en la organización de eventos cívicos, sociales y culturales.
- ◆ Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

#### ***FUNCIONES ADMINISTRATIVAS***

- ◆ Captar y concentrar la información estadística de las instituciones escolares bajo su responsabilidad y turnarla a la Coordinación Regional de Servicios Educativos (CRESE).
- ◆ Captar la eficiencia y eficacia y dar atención oportuna a las demandas de servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnicas, media superior y superior, en el área de su circunscripción.
- ◆ Informar periódicamente a la Coordinación Regional sobre la cobertura y calidad de los servicios educativos en la zona, así como las necesidades y problemas que enfrenta para darles la atención adecuada.
- ◆ Operar las asignaciones de recursos y las disposiciones que en materia de movimientos de personal le señalen las autoridades correspondientes.
- ◆ Auxiliar a las instituciones para el mejoramiento de las condiciones en que se prestan los servicios.

- ◆ Supervisar que los planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnica, media superior y superior, utilicen adecuadamente los recursos asignados para su funcionamiento.
- ◆ Acordar periódicamente con la Coordinación Regional de Servicios Educativos sobre el desarrollo de las actividades y los asuntos cuya tramitación le compete.
- ◆ Propiciar la vinculación de la educación técnica, media superior y superior con las necesidades del desarrollo económico y social de la región.
- ◆ Asesorar y promover la participación de las instituciones en la organización de eventos cívicos, sociales y culturales.
- ◆ Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

#### ***FUNCIONES ADMINISTRATIVAS***

- ◆ Captar y concentrar la información estadística de las instituciones escolares bajo su responsabilidad y turnarla a la Coordinación Regional de Servicios Educativos (CRESE).
- ◆ Captar la eficiencia y eficacia y dar atención oportuna a las demandas de servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, técnicas, media superior y superior, en el área de su circunscripción.
- ◆ Informar periódicamente a la Coordinación Regional sobre la cobertura y calidad de los servicios educativos en la zona, así como las necesidades y problemas que enfrente para darles la atención adecuada.
- ◆ Operar las asignaciones de recursos y las disposiciones que en materia de movimientos de personal le señalen las autoridades correspondientes.
- ◆ Auxiliar a las instituciones para el mejoramiento de las condiciones en que se prestan los servicios.

- ◆ Propiciar la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios educativos.
- ◆ Determinar las necesidades de capacitación de personal, de recursos, instalaciones y mantenimiento, existentes en las instituciones bajo su cargo y turnarlas a la Coordinación Regional de Servicios Educativos, para su atención procedente.

## **2.2.2. FUNCIONES DEL SUPERVISOR DE APOYO A LA EDUCACION**

### ***PLANEACION***

- ◆ Operar las políticas, normas, planes y programas establecidos para la educación artística, física, especial y para la salud, en las instituciones y servicios que se ofrecen en la zona bajo su responsabilidad.
- ◆ Evaluar el desarrollo de los servicios de educación artística, física, especial y para la salud, y proponer alternativas que tiendan a su constante mejoramiento.
- ◆ Promover la participación del personal directivo y docente de las instituciones bajo su responsabilidad en actividades de actualización y mejoramiento profesional.
- ◆ Promover la coordinación de servicios y actividades comunes entre las instituciones de educación artística, física, especial y para la salud e instituciones afines.
- ◆ Supervisar que las instituciones de educación artística, física, especial y para la salud, utilicen adecuadamente los recursos asignados para su funcionamiento.
- ◆ Acordar periódicamente con la Coordinación Regional de Servicios Educativos sobre el desarrollo de las actividades y los asuntos cuya tramitación le compete.
- ◆ Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de competencia.

### ***ORIENTACION Y/O ASESORIA***

- ◆ Coordinar las actividades de orientación y asesoría técnico-pedagógica y administrativa que sobre educación artística, física, especial y para la salud, se ofrecen al personal de las instituciones y servicios establecidos en la zona.
- ◆ Propiciar el buen desarrollo de las relaciones entre la comunidad y el personal de educación artística, física, especial y para la salud, y las instituciones educativas.
- ◆ Propiciar la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios de apoyo a la educación.

### ***ADMINISTRATIVAS***

- ◆ Captar y concentrar la información estadística de los servicios e instituciones a su cargo y turnarla a la Coordinación Regional de Servicios Educativos.
- ◆ Captar y dar atención oportuna a las demandas de servicios de educación física, artística, especial y para la salud.
- ◆ Informar periódicamente a la Coordinación Regional sobre la cobertura y calidad de los servicios en la zona, así como las necesidades y problemas que enfrente, para darles la atención adecuada.
- ◆ Determinar las necesidades de capacitación de personal, de recursos, instalaciones y mantenimiento existentes en las instituciones bajo su cargo, y turnarlas a la Coordinación Regional de Servicios Educativos para su atención procedente.
- ◆ Operar las disposiciones que en materia de movimiento de personal señalen las autoridades correspondientes.

### **2.2.3. FUNCIONES DE LOS ASESORES.**

- ◆ Asesorar y controlar las acciones de los Coordinadores de Promotores y personal del área, para llevar a la práctica los planes y programas que les corresponden en las instituciones de Educación Básica, propiciando la superación técnica, pedagógica y profesional.
- ◆ Planear, programar, organizar, asesorar, dirigir, controlar y evaluar las actividades del área correspondiente (Educación Física, Educación Artística, Educación para la Salud).
- ◆ Elaborar conjuntamente con los Coordinadores del área, el plan de trabajo anual y remitirlo a la supervisión con oportunidad.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el área, remitiéndolo con oportunidad.
- ◆ Elaborar y mantener actualizado el directorio del personal de su área en la región.
- ◆ Mantener el registro y control del desempeño del personal del área.
- ◆ Participar en la aplicación y evaluación de contenidos programáticos, así como del empleo de la metodología específica del área.
- ◆ Programar en coordinación con el supervisor de apoyo a la educación y el personal del área, eventos deportivos, artístico-culturales y de salud que tiendan a la proyección de las instituciones a la comunidad.
- ◆ Promover la superación académico-administrativa de personal de área en función del trabajo que se desempeña.

- ◆ Programar y llevar a cabo sesiones de asesoría al personal del área para el desarrollo de los contenidos programáticos y actividades correlativas.
- ◆ Promover campañas y llevar a cabo actividades en las que por acuerdo de la Dirección General de Operación Educativa exista el compromiso de colaborar.
- ◆ Auxiliar al Supervisor de Apoyo a la Educación en las actividades técnicas y pedagógicas de referencia.

#### **2.2.4. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE PROMOTORES**

- ◆ Coordinar el desarrollo de las acciones de los promotores y personal del área, encargados de llevar a la práctica los planes y programas que les corresponda, en las instituciones de Educación Básica.
- ◆ Coordinar el planeamiento, la programación, organización, dirección y evaluación de las actividades a desarrollar por los promotores y personal del área correspondiente (Educación Física, Educación Artística, Educación para la Salud).
- ◆ Elaborar conjuntamente con los promotores y personal del área, el plan anual de actividades y el cronograma correspondiente, que le permita realizar su trabajo técnicamente.
- ◆ Coordinar y evaluar la integración y proyección a la comunidad de grupos artísticos y culturales, de comités académicos y de las instituciones de educación básica.
- ◆ Canalizar a los educandos que reúnan habilidades, destrezas, condiciones físico-atléticas para una educación especializada.
- ◆ Calendarizar los cursos, seminarios, conferencias, etc., que sean promovidos por los promotores y personal del área, tendientes a elevar el nivel técnico y pedagógico de los docentes.

- ◆ Recabar informes sobre el avance programático del área correspondiente y remitirlo al asesor con oportunidad.
- ◆ Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento cuali-cuantitativo de la prestación del servicio de referencia.
- ◆ Coordinar la participación de promotores y personal del área en la aplicación y evaluación de contenidos programáticos, así como de la metodología específica.
- ◆ Coordinar conjuntamente con el asesor, sesiones de asesoría a promotores y personal del área para el desarrollo de contenidos programáticos y actividades correlativas.
- ◆ Colaborar con el asesor en las actividades técnicas y administrativas que se desarrollen en el ciclo escolar.
- ◆ Participar activamente en los programas de actualización y superación profesional.
- ◆ Informar al asesor y al Supervisor de Apoyo a la Educación sobre los casos emergentes y situaciones que ameriten acciones inmediatas por parte de las autoridades o persona designada para ello.

#### **2.2.5. FUNCIONES DE LOS PROMOTORES APOYO A LA EDUCACIÓN**

- ◆ Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades de su competencia.
- ◆ Elaborar el programa anual de actividades y la calendarización correspondiente que le permita realizar sus actividades técnicamente.
- ◆ Proporcionar información teórica y práctica en el manejo y desarrollo de los contenidos programáticos del área correspondiente.

- ◆ Promover, organizar y dirigir cursos, seminarios, conferencias encaminadas a elevar el nivel técnico y pedagógico de la disciplina correspondiente, con los docentes.
- ◆ Participar activamente en los programas de actualización y superación profesional.
- ◆ Promover, organizar, coordinar, dirigir y evaluar la realización de eventos deportivos, actos cívicos, exposiciones, presentaciones, confrontaciones, concursos, campañas de salud y eventos especiales de proyección a la comunidad.
- ◆ Informar por escrito de las actividades realizadas cuando el coordinador así lo requiera.

### **2.3. SERVIDOR PÚBLICO DOCENTE RESEÑA DE SU STATUS JURÍDICO**

El servidor público es aquel funcionario, empleado, trabajador al servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial de la Federación o los Estados y en general, a toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública con lealtad, honradez, imparcialidad, economía y eficiencia; según se estipula en el artículo 108 de la Constitución Federal; en el artículo 126; en el artículo 2º del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y los municipios el artículo 1º de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipio.

Se consideran **servidores públicos** docentes a todas aquellas personas que, mediante nombramiento expedido por el Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social; están **facultados** para prestar **servicios educativos**; de acuerdo a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución del Estado de México; y los artículos 4, 12, 14, 15, y 39 de la Ley de Educación Pública del Estado de México.



Para que un servidor público ingrese a la Administración Pública del Estado de México debe cumplir ciertos requisitos, como la capacidad y la preparación, y su ingreso en el ámbito estatal, estará a cargo de la Secretaría de Administración, quien se encarga de "seleccionar, contratar, y controlar al personal del Poder Ejecutivo del Estado"; artículo 38, fracción II de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México.

En el caso de los servidores públicos docentes, estos deberán cumplir además, con el artículo 40 de la Ley de Educación Pública del Estado, que a la letra dice que: "para ejercer la docencia deberán cumplirse los requisitos que señalan las autoridades competentes", y que giran en torno a la preparación, capacidad y responsabilidad del aspirante.

En concordancia con el artículo 123, inciso B de la Constitución Federal; el artículo 173 de la Constitución Local; el artículo 50 de la Ley Federal de Educación:

El servidor público, docente o no docente, al ingresar a la Administración Pública Federal o Estatal tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil en el que se considera, según el Reglamento Interior de Trabajo del Estado de México:

- Una jornada máxima de trabajo diurna de ocho horas.
- Un día de descanso, cuando menos, cada seis días de trabajo.
- Acceso a la seguridad social.
- Dos periodos de vacaciones de diez días hábiles cada uno, teniendo como mínimo seis meses de trabajo.

Los artículos 15,41 y 44 de la Ley de Educación Pública del Estado; los artículos 10, 13, 19 y 37 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes y Municipios:

- Una remuneración justa e irrenunciable por la prestación de sus servicios, que será establecida con equidad en el Presupuesto de Egresos que corresponde.

Y el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado:

- Un nombramiento en el que se describe: nombre, registro, clave, servicio a prestar, carácter del nombramiento, en su caso duración de la jornada, sueldo, honorarios o asignaciones que se habrán de percibir, y lugar o lugares donde se habrá de prestar el servicio.
- Un escalafón donde se contempla la capacidad, la eficiencia y la antigüedad para los ascensos en su desarrollo profesional.
- Recompensas y estímulos para educadores que se distinguen en el servicio.
- El derecho a la libre asociación Sindical, con los requisitos y lineamientos establecidos por la ley.

El servidor público adquiere, con la aceptación de su nombramiento, la obligación de cumplir con las condiciones fijadas en el documento de referencia y sus consecuencias.

Estas condiciones en resumen son:

- Realizar sus labores encomendadas para el cumplimiento de sus funciones con intensidad, cuidado y eficacia, en forma, tiempo y lugares convenidos.
- Sujetarse a la dirección de sus inmediatos, cumpliendo con lealtad y esmero sus disposiciones.
- Utilizar adecuada, honesta y convenientemente los recursos de su competencia.
- Ejecutar con fidelidad planes y programas del área de trabajo.
- Formular órdenes y reportes con oportunidad.
- Atender, despachar, tramitar y resolver con eficiencia solicitudes y peticiones con estricto apego a las disposiciones legales y administrativas, en los términos del artículo 8º de la Constitución Federal del Estado.

- Manifestar discreción de los asuntos de que tenga conocimiento, debido a su trabajo.
- Asistir con puntualidad a sus labores.
- Rubricar los documentos oficiales; dicha rúbrica responsabiliza al servidor de las consecuencias legales de los mismos; aunque éstos pasen a firma de los superiores; así como evitar su destrucción.
- Facilitar el trámite de quejas y denuncias.

Según lo determinan el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el artículo 38 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes; y los artículos 1, 2, 4, 8 y 39 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México.

La educación según el artículo 3º constitucional, que imparta el Estado federal, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Para lograrlo se han creado las leyes correspondientes en las que se determina que la educación se considera como un servicio público, que tiene interés social, en cualquiera de sus tipos y modalidades; y que es un sistema que funciona con los siguientes elementos

- Los educandos y los educadores;
- Los planes, programas y métodos educativos;
- Los establecimientos;
- Los libros de texto (según el nivel);
- Los bienes;
- La organización y administración del sistema.

Para cumplir con el fin fundamental del proceso educativo, que es la formación del educando; donde el magisterio es promotor, coordinador y agente directo en este proceso.

El profesor como servidor público docente o como director se obliga, además a cumplir con las facultades delegadas por los titulares de las dependencias del sector educativo para el despacho de los siguientes asuntos, que son deberes del Ejecutivo delegadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social:

- Prestar los servicios educativos en la entidad en cualesquiera de sus tipos y modalidades,
- Formular y seguir los lineamientos en política educativa.
- Adecuar, y en su caso, formular planes y programas de estudio.
- Dirigir y vigilar la educación a cargo del Gobierno Estatal.
- Revalidar, registrar, certificar y expedir los estudios, diplomas, grados o títulos equivalentes a la enseñanza que se imparta en el Estado.
- Adecuar el sistema de créditos estatal, al nacional, con el objetivo de facilitar el tránsito de alumnos de un tipo, nivel o modalidad a otro, en diversas entidades.
- Promover y vigilar la investigación educativa.
- Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural y el intercambio con otras instituciones o dependencias.
- Establecer registros de educandos, educadores y establecimientos.
- Promover, coordinar y fomentar programas de educación para la salud y mejoramiento del ambiente, ya aprobadas por el Estado.

- Al momento de tomar posesión de un cargo como docente o directivo, y hacer la protesta de Ley (según proceda), se deberá levantar un inventario en la institución educativa a la que se integrará, mismo que será registrado por las autoridades competentes.
- Evaluar periódicamente los servicios educativos.

Todos los anteriores deberes y obligaciones del servidor público docente se encuentran asentados en los artículos 3º y 128 de la Constitución Federal; en el artículo 171 de la Constitución del Estado de México; en los artículos 14, 18 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado; y en el artículo 13 de la Ley de Educación Pública del Estado.

En todo régimen legalmente constituido, el uso de leyes, reglamentos, códigos y estatutos permite regular las relaciones entre los individuos de una nación mediante un sistema que conduzca a la equidad y la justicia. Cuando esta interrelación se rompe a través de conductas contrarias al interés público o privado, las leyes previenen sanciones cuyo fin último es la erradicación de esas conductas.

Los servidores públicos docentes o no docentes que no observen las prescripciones de toda ley sobre la lealtad, la honradez, la legalidad, la imparcialidad, la eficiencia o el respeto en el desempeño de sus encargos, y permitan irregularidades y desviaciones incurrirán en responsabilidad política o administrativa. Las que pueden ser denunciadas por cualquier persona a través de lo que se conoce como acción popular, que es una facultad ciudadana.

Cuando la responsabilidad es administrativa, debido a la omisión de obligaciones contraídas con anterioridad, los servidores públicos se harán acreedores a las siguientes sanciones:

- Amonestación;
- Suspensión del empleo;

- Multa;
- Arresto hasta por treinta y seis horas;
- Destitución.

Además, existe otro tipo de sanciones que originan la terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos docentes o no docentes, por las causas enlistadas a continuación:

- Por abandono de empleo.
- Por faltar más de tres días consecutivos al trabajo sin justificar su ausencia.
- Por resolución discrecional del Tribunal de Arbitraje sobre faltas de probidad y honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratos al usuario, compañeros, jefes y a familiares de unos y otros.
- Por no obedecer, en forma justificada, órdenes superiores.
- Por acudir en estado de embriaguez en forma habitual o drogado.
- Por no cumplir con las obligaciones y deberes contraídos con la institución.

Según lo establece el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; en los artículos 3º, 10º, 11º, 46º y 49º de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y en el artículo 40 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios.

En síntesis, el uso adecuado del proceso administrativo nos permite vislumbrar la ubicación del servidor público dentro de toda estructura orgánica, pues es fundamental para su actualización profesional, por lo tanto, es necesario reconocer siempre, que la organización es seguir un orden al decidir y al informar; teniendo siempre presente, que la estructura orgánica de una Organización define con precisión los canales de comunicación para su buen funcionamiento, la realización de los deberes, obligaciones responsabilidades, funciones incentivos y demás prestaciones se encuentran contenidas

en los documentos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social; la Constitución del Estado de México; la Ley de Educación Pública del Estado de México, la Secretaría de Administración, encargada de "seleccionar, contratar, y controlar al personal del Poder Ejecutivo del Estado"; la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México, entre otras, además de un documento titulado "El Servidor Público Docente en el Estado de México", elaborado por el Departamento de Escalafón y Archivo, y del cual un servidor fue colaborador laboral de dicho departamento.

Una de las herramientas indispensables para la previsión de resultados es la planeación. Ya que la previsión estudia "lo que puede hacerse": "prevé" las condiciones en que deberá desarrollarse nuestra futura acción administrativa con base en esas previsiones, la planeación fija con precisión "lo que va a hacerse".

La planeación consiste, por lo tanto, en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempos y de números, necesarias para su realización.

*"Planear es hacer que ocurran cosas que, de otro modo, no habrían ocurrido. Equivale a trazar los planos para fijar de ellos nuestra futura acción".<sup>8</sup>*

La dirección nos permite conducir a quienes desarrollan acciones específicas con base en políticas y lineamientos legales que orientan sobre el camino a seguir. Es una parte del proceso administrativo

La Administración de personal es fundamental para señalar a quienes se involucran en el desarrollo de la planeación; el control de las acciones planeadas es prioritario para determinar la calidad de las metas alcanzadas; propiciando con esto, la retroalimentación del mismo sistema.

---

<sup>8</sup> REYES Ponce, Agustín. *Administración de empresas*. Pag. 165.

Una definición de Administración Educativa sería: *"La administración educativa es una disciplina cuyo objeto de estudio se encuentra inmerso en el sector educativo, aplicando y adecuando las técnicas administrativas necesarias para la innovación de procesos, optimización de recursos y uso de tecnologías para mejorar cualquier organización educativa"*<sup>9</sup>

Por lo tanto, la Administración Educativa es una disciplina que se encarga del estudio de la organización, distribución, asignación y uso de recursos en el sector educativo; y su efectividad, desarrollo y evolución, se medirán por su capacidad para atender objetivos, aspiraciones e intereses de los servidores públicos docentes, en cuanto desarrollen satisfactoriamente las funciones asignadas de carácter técnico, administrativo y pedagógico.

#### **2.4. Vinculación del egresado normalista del Estado de México en la Dirección de Apoyo a la Educación**

La formación y actualización de profesores representa, sin duda, el capítulo de mayor importancia dentro del conjunto de líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Pues son estos actores, los principales agentes de cambio y transformación del hecho educativo en todas y cada una de sus dimensiones, escuela, comunidad educativa, contexto y cultura escolar entre otras.

El éxito de los grandes cambios que han tenido lugar en la esfera de la educación básica tales como la federalización del sistema escolar; nuevos planes, nuevos programas, los libros de texto; carrera magisterial; programas de actualización; programas compensatorios; dependen en mayor o menor medida de la realización satisfactoria de estos en el ámbito federal estatal y nacional.

Existen numerosas razones de tipo práctico que convierten a la formación de profesores en un punto apremiante. He aquí algunas de ellas:

---

<sup>9</sup> BECERRIL Palma Ma. Elena. Entrevista: *¿Qué hace y a qué se dedica un administrador educativo a 20 años de creada la UPN?* En: GACETA UPN N°.1 pag.15



A la fecha, en educación Normal sigue vigente el plan de 1984, con él se logra alcanzar una de las más sentidas aspiraciones del magisterio nacional, al elevar al nivel de licenciatura los estudios de quienes aspiran a ejercer la docencia.

Sin embargo, a través de mi experiencia laboral, he podido constatar que en los contextos marginales de la educación rural y urbana-rural; el plan de estudios y los programas de las normales todavía están muy distantes de la realidad educativa de estos contextos pues no responden a sus necesidades reales, además de estar completamente desarticulados entre sí con respecto a lo que se imparte en preescolar, primaria, secundaria general, TV secundaria, secundaria técnica y educación especial.

Existiendo, en consecuencia, un gran desfase entre la educación que se imparte en la Normal y los planes y programas de estudio que se llevan a cabo en Educación Básica, al faltar coherencia y simultaneidad entre uno y otro nivel, y con respecto a los cambios en materia de política educativa que han venido realizándose sexenio tras sexenio, de tal forma que, el educador que egresa de una escuela normal se enfrenta a una realidad educativa diferente a la que su preparación suponía sobre todo en las comunidades indígenas.

En la Educación Normal, ahora se ingresa tras terminar el bachillerato, lo que marca una diferencia con épocas anteriores, cuando a los futuros maestros sólo se les pedía como requisito haber cursado la secundaria.

Hay estudios que señalan que en los años 70 y 80, los estudiantes provenían de estratos socioeconómicos bajos, muchos de ellos con antecedentes de maestros en su familia. Actualmente, la carrera para ser maestro normalista observa como requisito haber cursado el bachillerato, por lo que en este sentido, la implementación de una escuela media superior para acceder a la normal ha cambiado, pues, si bien existe una gran demanda de educación superior en el ámbito nacional, la matrícula en las normales ha descendido significativamente, entre otros factores, quizás se deba al deficiente pago para una labor tan ardua como es la carrera docente, o también, a que ser maestro ya

no es tan significativo como hasta hace dos décadas, en la que ser maestro era un honor, esta falta de valorización de la labor docente trae como consecuencias entre otras, que la demanda de alumnos en las escuelas normales haya disminuido, tan es un hecho, que muchas veces ha sido necesario enviar grupos de jóvenes bachilleres capacitándolos para dar clases en zonas alejadas.

La Universidad Pedagógica Nacional atiende a maestros en servicio, las normales en cambio a estudiantes que van a ser maestros. Aunque, debido a la gran demanda de espacios de educación superior, la UPN ha tenido que diversificar sus objetivos, ya que siendo inicialmente una institución preocupada por la actualización y profesionalización del magisterio, ha tenido que permitir la entrada a jóvenes con estudios de bachillerato y preparatoria, brindándoles sus servicios educativos a través de sus diversas licenciaturas.

Inicialmente, la función principal de la Universidad Pedagógica Nacional desde su fundación en 1978, era nivelar al docente en activo que no había terminado la licenciatura, dando cumplimiento con esto, al objetivo por el que fue creada, ahora, y con la excesiva demanda de Educación Superior en el país, queda abierta para recibir a todo tipo de estudiantes de nivel medio superior de cualquier escuela, incluso de instituciones particulares, a través de mi estancia laboral de 1987 a 1999 en la UPN como profesor de danza, he podido constatar durante los dos últimos años (1997 a 1999), que los alumnos que acuden a mi clase provienen de condiciones económicas altas con respecto a los que acudieron en generaciones pasadas (1987 a 1996).

Entre las diversas carreras que ofrece la UPN, se encuentran las siguientes:

- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Psicología Educativa,
- Licenciatura en Administración Educativa,
- Licenciatura en Sociología de la Educación y

- Licenciatura en Educación Indígena, esta última, es exclusiva para maestros de extracción indígena en servicio, comisionados por sus entidades y zonas escolares de sus lugares de origen, y cuya estancia en la UPN se refiere a la profesionalización de su labor docente.

Uno de los retos que enfrenta la UPN actualmente, es la enorme necesidad de educación superior en el ámbito nacional, por lo que su papel de profesionalizadora del magisterio nacional ha quedado ya en entredicho, pues si bien es cierto que busca la revalorización del papel del docente como personaje central del hecho educativo, también lo es el de proporcionar educación a los egresados de bachilleratos ajenos a la educación que buscan de una u otra manera insertarse en un ámbito laboral, aunque éste no sea el educativo y esto es, a través de las licenciaturas que imparte la UPN.

En la actualidad no se sabe a dónde va el Sistema Educativo Nacional y con respecto a la educación Normal que es uno de los pilares de la sociedad mexicana de mayor importancia, ésta se encuentra en crisis; por lo que es necesario replantearla, retomarla y evaluarla, para definir claramente el papel de los maestros del nivel básico en México.

Actualmente se ha perdido el objetivo de la Educación Normal; se han reformado los programas de educación primaria, se han replanteado sus objetivos, y la formación de los maestros no se ha tocado.

La formación de los maestros debe responder no sólo a dichos cambios sino al futuro que afrontará el país; se ha repetido en diversas ocasiones que la educación es la base del desarrollo de un país, lo cual está reconocido ampliamente por todos los ámbitos, y sin embargo; la educación de los maestros no ha sido atendida debidamente en ninguna de sus formas.

El distinguido maestro Rafael Ramírez Castañeda, expresaba que la educación Normal debería tener un rango superior; en 1944, en Saltillo, Coahuila, en un congreso sobre el tema, el ilustre educador veracruzano propuso que "...los maestros necesitan ser más cultos,

*tan cultos por lo menos como lo son las personas que ejercen otras profesiones, pues de no serlo, su especialidad nunca podrá alcanzar el legítimo rango de una profesión... ”.<sup>10</sup>*

Se requiere fortalecer la educación Normal en los aspectos culturales; el egresado debe dominar las materias y conocimientos que va a utilizar en su ejercicio docente, fortalecer su vocación de servicio y práctica profesional, consolidar el conocimiento del sujeto de la educación y el dominio de los métodos y técnicas de la didáctica del aprendizaje, así como preservar el sentimiento de patriotismo con el apoyo del conocimiento crítico de la historia.

Actualmente la Educación Normal se ha visto descuidada y hasta cierto punto abandonada; en los últimos diez años; es muy notoria la falta de apoyo en todos los aspectos: recursos humanos, materiales y no se diga en lo referente a financieros para la atención de las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura, que son las tareas sustantivas de la educación superior, ya que la Normal se encuentra dentro de ese nivel.

En este sentido, existe una casi total desarticulación e incluso divorcio entre la teoría y la práctica que adquieren los egresados normalistas respecto al contexto que tendrán que enfrentar, tal es el caso de las normales del Estado de México y su vinculación con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, así como con la Dirección de Apoyo a la Educación, pues el maestro sabe, como ellos mismos dicen, en teoría; conoce algunos aspectos del desarrollo de los niños pero no cómo reaccionan en la realidad, aquellos a los que se va a enfrentar cuando trabaje.

Todavía a principios de los 80's y aún en los 90's, los egresados de la Normal van directamente a trabajar a zonas rurales aisladas y marginadas; lugares donde ni siquiera existía, ni existe, una escuela física, pero en cambio, están conformadas con pocos niños de cada grado, donde los maestros tienen que enfrentarse a la enseñanza de todos los alumnos al mismo tiempo (escuela multigrado o unitaria), ser directores, gestores, etc.

---

<sup>10</sup> HERNANDEZ Isaura. En: Revista Educación 2001: *La reforma de las normales*. pags. 6-10 N° 15.

ellos no saben cómo van a reaccionar esos pequeños ante un trabajo de esa naturaleza y mucho menos cómo van a brindar un servicio acorde a las características de la población.

A esos niños concretos, el maestro no los conoce y se le hace muy difícil aplicar la teoría que aprendió; además viven en condiciones de pobreza extrema lo que les hace actuar de determinada manera.

Es por eso que las prácticas no parecen darle mucho a los futuros docentes, pues gracias a este divorcio entre la teoría y la práctica el sistema educativo resulta ser ineficiente.

La educación normal deberá obedecer a una política de formación de los educadores que contemple varios ejes, entre ellos que en el reclutamiento de los formadores se consideren las características esenciales de un maestro, además de competencia académica en su labor, deben también, ser personajes con una ética a prueba de todos los obstáculos que pudieran encontrarse en las diferentes dimensiones institucionales y de relación pedagógica. Otro de los problemas de la educación y sus formadores, es que se reclutan médicos, ingenieros, abogados, etcétera, y no habría problema si antes se les sometiera a un entrenamiento intensivo de pedagogía.

Mientras esto no se resuelva, no habrá buenos planes de trabajo ni libros adecuados porque éstos dependen de un buen programa y de un perfil adecuado o congruente del personal inmerso en lo que a educación se refiere, que a su vez traerá como consecuencia, los resultados de un buen contenido programático para la formación de docentes y directivos.

Otro aspecto que es importante recalcar es contar con una formación didáctica que responda a un pensamiento objetivo, científico, claro y preciso, en el sentido de clarificación de ideas y conceptos; saber manejar libros, esquemas y gráficas en relación con cada materia.

Debe, por último, ser un experto informador del saber, y hacer que todos lo entiendan; ser un gran comunicador a todos los niveles y un evaluador constante del logro de su conocimiento.

Aquí cabría hacernos la siguiente reflexión *¿Qué características deberá poseer el maestro del siglo XXI?*

Una persona con una cultura universal, con pensamiento científico y crítico, es decir, una persona consciente de su labor y que además este dispuesto al cambio, a través de hacer de la investigación un acto cotidiano, no sólo de los fenómenos sociales en los que se encuentra inmerso, sino de su propia práctica docente con la idea de transformar sus propios procesos de enseñanza- aprendizaje ; además, que esté siempre atenta a utilizar las investigaciones que se han hecho en educación para mejorar su acción educadora.

Debe tener un pensamiento planificador, es decir, planear su enseñanza desde el primer día hasta el último, con todo lo que implica la consecución de objetivos hasta la evaluación de resultados, en cada una de las etapas del proceso que ha proyectado.

Contar con sentido social, amor por la humanidad, interés por los problemas sociales y los estudios históricos, capacidad de expresión oral y escrita, sensibilidad estética, amante de la música, poesía, danza teatro y ser físicamente sano, estos y otros son los ideales que me identifican con la labor que yo mismo he realizado a partir de insertarme en el ámbito educativo como profesor de danza y actualmente como asesor técnico pedagógico

*"Debe ser un maestro que fomente la investigación, la creatividad, el razonamiento crítico, que haga más responsables a los educandos en su proceso educativo y que les induzca al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, debe estar plenamente identificado con la comunidad a la que sirve, tener amplia cultura y una ética profesional a toda prueba".<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup>IBIDEM p. 10

El cargo más grave que se ha hecho a la escuela es que ha enseñado mucho para la memoria y poco para la vida. La tarea del maestro no es rellenar cráneos, sino abrir cauces para el desarrollo del pensamiento. Esto no se puede corregir, sino rompiendo el aislamiento de la vida escolar para participar en la vida real. La escuela debe REPRESENTAR la vida presente, tan real y vital para el niño como la que lleva en el seno de su familia, en el vecindario, en el teatro de sus juegos. La escuela no puede ya representar la vida, cuando allende sus puertas esta pasando con todo su dramatismo y toda su verdad.

En el siguiente capítulo se referirá a la problemática que caracteriza a la zona escolar N° 21 de Almoloya de Juárez, donde se contrastará la visión subjetiva de los planes y programas de estudio y la realidad de los niños de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria en la zona escolar antes citada, además de que se recuperan elementos experienciales, se hace énfasis en el contexto y la cultura escolar donde se encuentran ubicadas.

# **CAPÍTULO 3**

## **VALORIZACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DE LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**



### **3.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN ALMOLOYA DE JUÁREZ**

A continuación describiré brevemente la zona N° 21 de Almoloya de Juárez en el Estado de México. Colindando al Oriente con la ciudad de Toluca, al Poniente con Michoacán, al Sur con Ixtapan de la Sal y al Norte con Ixtlahuaca y Atlacomulco.

Dentro de la población económicamente activa del municipio de Almoloya de Juárez, se observa que su producción es casi en su totalidad comunitaria, es decir, lo que se obtiene en la comunidad, allí mismo se consume, aunque por lo agreste del terreno y su clima tan extremadamente frío sólo se siembran algunas frutas y algunos productos de primera necesidad, como son el frijol y la papa, ya que no se dan muchas variedades de frutos ni se favorece el cultivo del maíz al 100% como en otras regiones aledañas a la ciudad de Toluca, en los hogares y en las escuelas de dicho municipio se propugna por la crianza de ganado y aves de todo tipo.

Por otro lado, la mayor parte de los padres y madres de familia tienen que salir a buscar el sustento a las ciudades más cercanas, los habitantes del centro de Almoloya de Juárez se trasladan a la ciudad de Toluca o poblados cercanos como Zinacantepec, San Buenaventura, Cacalomacán, etc. con un recorrido aproximado de 40 Kms. y tiempo promedio de viaje en autobús de 30 minutos.

Los que viven al poniente, se desplazan a los poblados de Villa Victoria, Yebucivi, Valle de Bravo y Zitácuaro Michoacán con recorridos en autobús de aproximadamente 40 a 80 Kms. y recorridos de 30 minutos y hasta 150 minutos.

Los que viven al norte de Almoloya de Juárez; se desplazan a Ixtlahuaca, Atlacomulco, Jilotepec, Villa del Carbón, etc., con recorridos de aproximadamente 40 a 120 Kms de distancia y recorridos de 30 minutos a 150 minutos.

Los que viven al sur de Almoloya; generalmente se desplazan a Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Mexicalcingo y Villa Guerrero, con recorridos aproximados de 45 a 100 Kms de distancia y recorridos que van de 45 minutos hasta 180 minutos, aunado a esto, tenemos

que mencionar a los padres que salen fuera del país, principalmente a Estados Unidos dejando a los hijos con sus familiares más cercanos (abuelos, tíos o vecinos).

Dentro de este contexto rural educativo, se siguen aún observando notables rezagos en todos sentidos (económico, político, cultural, educativo, familiar etc.), por lo que no se puede llevar a cabo una educación de calidad y calidez que beneficie principalmente a la niñez mexiquense, que representen alternativas favorables que les den más y mejores oportunidades de vida.

En congruencia con esta realidad, la educación en Almoloya de Juárez tiene un gran reto que afrontar y que enfrentar, ya que las oportunidades educativas reales de la niñez de este municipio mexiquense, se reducen significativamente a una educación casi elemental.

Algunas de las problemáticas más significativas que se presentan en la zona escolar N° 21 del municipio de Almoloya de Juárez son, entre otras:

- **La escasez de una plantilla de profesores especializados.**

Por ejemplo, los maestros que prestan sus servicios en el nivel básico, son gente del mismo pueblo que participa como monitor, o sea, son los alumnos más destacados que han concluido el nivel de secundaria, haciéndose una selección minuciosa para detectar al alumno más propicio para ocupar el cargo, (obviamente la selección resulta ser muy subjetiva), luego entonces, el alumno seleccionado fungirá como profesor de preescolar o primaria, pues los lugares donde se encuentran las instituciones educativas, son las de los poblados más alejados, por lo que ha sido hasta por lo menos el año de 1993 una problemática muy común, pues los maestros ciudadanos pocas veces querían hacerse cargo de los alumnos y menos aún, querían ocupar la instalación que les ofrecía el pueblo y que también se le conoce como "La Casa del Pueblo o la casa del maestro".

- **la escasez de medios de transporte.**

El maestro que se traslada de la ciudad de Toluca a una escuela alejada de ella, por ejemplo, a Yebucivi, hace un promedio de recorrido total de 2 horas y media de ida, en el único transporte del día, y con la única corrida hacia este lugar, por lo tanto, lo que sucede es que este maestro que hace de ida y vuelta al lugar donde se encuentra ubicada la escuela y que hace un promedio de 5 horas, si se traslada de Toluca a Yebucivi a las 7:30 de la mañana, estará llegando a su lugar de trabajo a las 10 de la mañana, lo que quiere decir que les tendrá que dar la clase de 2 horas a sus alumnos cuando el horario normal es de 4 horas y media, es decir, de 8:00 am a 12:30 pm.

Si de por sí les cuesta trabajo aprender a los niños, habría que imaginarse hasta que grado de avance o cumplimiento de metas u objetivos puede llegar un maestro que a las dos horas de haber llegado ya espera el autobús de regreso, pues éste pasa a las 12:30 del día, por lo tanto, si el autobús llegara a dejar al maestro, éste tendría que caminar un promedio de 20 a 30 Kms. hasta la carretera, que en este ejemplo sería la carretera que vendría de la Ciudad de Zitácuaro Michoacán. Bajo estas condiciones no existe otra alternativa más que preparar a un alumno de los más destacados de la población o en un caso ideal; que el maestro que llegue aceptara quedarse en la casa del pueblo o de la comunidad.

Otro problema que afecta seriamente a los alumnos y a la comunidad a la que pertenecen, es que **las comunidades en las que radican, son zonas marginadas en condiciones de pobreza extrema**, esto es, que ante la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades de primer orden, los pequeños tienen que colaborar en las tierras de cultivo ayudando a sus padres o familiares con los que viven con estas labores del campo, por lo que no es raro que ese profesor comprometido con su labor de educador se encuentre de pronto con un aula casi desierta, sobre todo en los periodos de siembra y de cosecha que generalmente son entre enero-febrero épocas de cultivo y julio-agosto la etapa de cosecha; y entonces este profesor se topará con el viejo dicho de "para qué quiero aprender a leer y a escribir si no tengo algo que comer".

Otro más, es la **falta de equipo y mobiliario mínimo para cubrir necesidades prioritarias de un salón de clases**, así como de material didáctico quizás insignificante para niños urbanos, no así para niños de zonas rurales, estos elementos mínimos van desde un simple lápiz, unas hojas de cuaderno, algunos sacapuntas, o alguna goma o borrador, que son de difícil adquisición en zonas alejadas como la antes ejemplificada, una de las soluciones que llevan a cabo los maestros de estas escuelas, es que a través de algún supervisor escolar o maestro que vaya de visita o pase por el lugar, los provea de las herramientas mínimas necesarias para lograr concluir con éxito el ciclo escolar, estas herramientas mínimas son carbonillos, hojas de papel de estraza, cera de campeche, gises blancos, borradores, jabón, cepillos para el pelo, tijeras y ropa de cualquier tipo.

Quizás esto suena a exageración, pero hay que darnos cuenta de las situaciones precarias reales en las que sobreviven las comunidades indígenas, no sólo carecen de transporte, de economía suficiente para satisfacer sus primeras necesidades (alimentación, vestido y calzado), también carecen de opciones laborales y de oportunidades educativas, que son un privilegio para los niños que tienen la fortuna de disponer de recursos para su superación, aunado a esto, también existe otra carencia por demás relevante y sobre todo en el ámbito educativo, y es la falta de una infraestructura adecuada llamada Escuela para realizar las labores del educador y el educando, es decir, la vieja casa abandonada, la sombra del mejor árbol, o el terreno con mejores piedras, es el sitio ideal que un maestro sin escuela puede poseer para llevar a cabo el hecho educativo a esas zonas marginadas y desprotegidas por las autoridades, llámese Presidente de la República, Presidente municipal o estatal o llámese una institución como SEP, o Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Estado de México, es pues, una necesidad apremiante para las zonas rurales contar por lo menos con maestros comprometidos con su labor y de paso si se puede, con una "Escuela Digna".

Aunque no todo es dramático, pues lo que es digno de reconocer es que, una vez lograda una escuela formal (terreno y edificio físico) a partir de las gestiones del director o director docente, si es que es una escuela unitaria, conjuntas con la comunidad

educativa entendiendo a esta como el conjunto de actores que participan en ella, se les provee hasta de una parcela de tierra que bien puede ser utilizada como corral en el caso de la crianza de ganado o tierra de siembra para beneficio, principalmente de los alumnos más necesitados o en general para beneficio de la escuela, en lo referente a equipamiento y compra de material didáctico de primer orden, este tipo de organización escolar aún lo podemos apreciar en algunas escuelas rurales y lo interesante de todo esto es que, al alumno se le enseña a valorar todas y cada una de las acciones que haga en su propio beneficio al mismo tiempo que se le presentan escenarios educativos congruentes con su realidad.

### **3.2. LOS PROMOTORES DE EDUCACION ARTISTICA CON BASE EN MI EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

Mi experiencia laboral profesional como Promotor Principal de Educación Artística inicia en marzo de 1990, en la zona escolar N° 21 del Municipio de Almoloya de Juárez, teniendo a mi cargo el apoyo a 33 escuelas, distribuidas entre: Preescolar, Primaria, Secundaria y telesecundaria; estas escuelas de acuerdo al número de personal que labora en ellas se denominan de organización completa, multigrado o unitaria.

Aunque parece ser que en pleno siglo XXI sea increíble la existencia de este tipo de escuelas en nuestro país, aún se sigue preservando el mismo esquema tradicional de organización escolar, sobre todo se le ubica más en zonas completamente alejadas de las ciudades o en lugares con marginación y pobreza extrema, generalmente en zonas urbanas se les denomina con el sobrenombre de cinturones de miseria o regiones de asentamientos humanos, lugares donde por sus características se les clasifica en zonas de alto riesgo o de índice elevado de vandalismo y peligrosidad, con respecto a las zonas rurales, se les denomina como zonas alejadas o marginadas.

A las escuelas que se encuentran bajo estas características de clasificación se les denominan por su organización tanto en lo que se refiere a infraestructura física como a

lo que se refiere a planta docente como escuelas de organización completa y escuelas multigrado o unitarias.

Escuelas de organización completa, son las escuelas que cuentan con una plantilla completa de maestros para cada uno de los grupos, personal administrativo y directivo.

Y Escuelas de organización unitaria o multigrado, las que cuentan solamente con un profesor, quien desarrolla todas las funciones necesarias en el plantel, desde funciones administrativas y directivas hasta impartir clases a todos los alumnos de todos los grados en una sola aula; para efectos de esta tesina y con base a las escuelas que tenía a mi cargo de la zona Escolar No. 21 de Almoloya de Juárez, son las siguientes:

**ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO A LAS QUE BRINDABA APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ**

<b>Nº</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>ORGANIZACION</b>
1	Pe	Fco.Gabilondo Soler	Loma de Salitre	Unitaria.
2	Pe	Emilio Salgarí	Sta. Juana Centro	Completa
3	Pe	Salvador Dalí	Tabernillas	Unitaria.
4	Pe	Cri Cri	Cieneguillas de Mañones.	Unitaria
5	P	Emiliano Zapata	Col. Emiliano Zapata	Completa
6	P	Cuauhtémoc	Barrio Buena Vista	Unitaria.
7	P	Loma de Salitre	Loma de Salitre	Completa
8	P	Barrio de Yebucivi	Yebucivi	Unitaria.
9	P	Niños Héroe	Loma de Salitre	Completa
10	P	Ocoyotepec	Plan de Ocoyotepec.	Completa
11	P	La Palma	Col. La Palma	Completa.
12	P	Anáhuac	Col. La Palma	Completa.
13	P	La Soledad	Barrio la Soledad	Unitaria.
14	P	León Guzmán	Mayorazgo Concep. De León.	Completa
15	P	La Tinaja	Salitrillo	Unitaria.
16	P	Lázaro Cárdenas	B. la Soledad	Unitaria.
17	P	Herminio González	A. de Alquisiras	Unitaria.
18	P	Juana de Asbaje	Sta. Juana Centro	Completa.
19	P	Ruiz Cortinez	Almoloya de Juárez C.	Completa.
20	P	Juan Fdez. Albarrán	Almoloya de Juárez C..	Completa.
21	P	Ejercito Nacional	Cieneguillas de Mañones.	Completa.

22	P	Gral. José V. Villada	San. Antonio Atotonilco.	Completa.
23	P	La Unión	Barrio de Salitre	Unitaria.
24	P	Constitución	Cieneguillas de Mañones.	Completa
<b>Nº</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>POBLACION</b>	<b>ORGANIZACION</b>
25	S	Nº523 R. Neri Vela	Mina México	Completa.
26	S	Nº282 Dr. G. Baz Prada	Loma de Salitre	Completa.
27	S	Nº313 Myzgo. C. León	Myzgo. C. de León	Completa
28	S	Nº135 V.Guerrero.	San. Agustín Citlalli	Completa.
29	S	Nº66 Almoloya de J.	Almoloya de Centro	Completa.
30	TV.	Nº84 C.Maza del Mazo	Salitrillo	Completa.
31	TV	Nº235 Ruta de la Indep.	Salitrillo	Completa.
32	TV	Nº149 Niños Héroes	San. Agustín Citlalli	Completa.
33	TV	Nº189 Juan Escutía	Yebucivi	Completa.

PE. Preescolar

P. Primaria

S. Secundaria

TV. Telesecundaria

**FUENTE: CRONOGRAMA DE VISITAS A ESCUELAS DEL PROMOTOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PROMOTOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PROMOTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

La importancia del trabajo de los promotores de Educación Artística, para la Salud y Física es fundamental, ya que su acción se desarrolla en todas las escuelas del nivel básico, como preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria con la finalidad de que los contenidos que se manejan en planes y programas no sean elementos aislados de la educación, sino, una cadena continua y progresiva que repercuta notablemente en la educación de los individuos que la reciben, para que puedan de alguna manera, transformar su propio contexto.

**PROMOTORES DE EDUCACION ARTISTICA**

Su principal función es apoyar a los docentes y alumnos, en los programas encaminados al desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes que los sensibilicen a través de las artes, apoyándose con materiales e instrumentos de su mismo medio natural.

Las funciones del promotor de educación artística se basan principalmente en las actividades de tipo artístico y estético, contenidas en los planes y programas escolares del nivel básico, dichas expresiones son:

**Expresión Plástica.-** (dibujo, pintura y manualidades); rescate y valoración del contexto natural a través de la utilización de materiales propios de cada región, madera, plantas, pigmentos, tierras, etc. para su utilización en artesanías y juguetes tradicionales.

**Expresión Dramática.-** Contribuye al rescate, promoción y difusión de ritos, costumbres y experiencias dramáticas a partir de fiestas tradicionales, ofrendas y escenificaciones de sus contextos dentro de su medio natural y comunal con el objetivo de revalorizar sus personalidades y preservar el arraigo a su identidad.

**Expresión Musical.-** Rescate y preservación de la música y canciones en lengua otomí y nahuatl, así como la búsqueda de instrumentos autóctonos propios de la comunidad, propiciando la competencia de coros, pues en el Estado de México se llevan a cabo los concursos de himnos a nivel zona, municipal y estatal.

**Expresión Corporal.-** Revalorización y reconocimiento del cuerpo humano a través de la expresión corporal, desarrollando habilidades dancísticas con el objetivo de recrear y difundir danzas y bailes en la fiesta comunal o eventos sociales y tradicionales del pueblo y comunidad.

Algunas veces se trabaja también en equipo con los promotores de educación para la salud y de educación física, sobre todo en las partes del programa escolar que requieren de las tres actividades, tales como jornadas pedagógicas, que son actividades exclusivas para docentes, y que consisten en actualizar a los docentes de cada una de las zonas escolares en lo referente a organización y conducción de eventos culturales y comunitarios, además de compartir actividades tales como aprendiendo las matemáticas jugando, manualidades, clases de nutrición y de cocina, organización para juegos magisteriales, concursos de himnos, escoltas o conformación de grupos de danza y teatro.



Dentro de estas actividades se realizan Jornadas por la paz y el desarrollo, para alumnos y comunidades, estas consisten en jornadas de limpieza e higiene, con acciones de limpieza en el hogar y en la escuela, o lo que suele llamarse reforzamiento de hábitos de limpieza, jornadas ecológicas como la siembra de un árbol, el ejido más bello del estado, o incluso, la participación de los niños en la siembra del predio escolar y el cuidado de la granja escolar, pues al final de estas dos labores, se recaudan fondos económicos para realizar arreglos a la infraestructura escolar y mejorando también el campo de cultivo, a través, de la adquisición de abonos, semillas y otros granos y fertilizantes para el mejoramiento de la cosecha, además de la compra de animales para la granja escolar, tales como una vaca, un becerro o un buey, o gallinas, borregos y caballos, o para el pago de obras públicas para beneficio de la comunidad donde esta enclavada la escuela.

El éxito y consecución de las jornadas culturales comunitarias que consisten en reforzar la identidad y el arraigo de alumnos y comunidad educativa a través de la fiesta del pueblo, con el baile tradicional de la escuela, de la iglesia, queda a entera responsabilidad del maestro y este es el encargado de administrar los recursos financieros que de estas acciones emanen, es por eso que al maestro rural se le exige que deba ser un profesional, en toda la extensión de la palabra.

El apoyo de los demás promotores resultó indispensable para lograr con éxito mis labores de promotor en educación artística, porque a través del trabajo en equipo, se logró llevar a cabo la adecuada interpretación y desarrollo de los planes y programas escolares y comunitarios de la zona escolar a mi cargo.

A continuación me permito mencionar algunas de las labores que realizábamos los docentes de promotoría, y con los cuales, el trabajo colectivo rindió frutos y cubrió expectativas de supervisores, inspectores, directores, docentes y alumnos de la zona escolar N° 21 de Almoloya de Juárez, al brindarles apoyo y asesoría técnico-pedagógica, para el logro de objetivos, propósitos y metas de la escuela y la comunidad.

### **PROMOTORES DE EDUCACION PARA LA SALUD**

Su principal objetivo es el diseño y programación de eventos de nutrición y alimentación en zonas marginadas a través del aprovechamiento de los recursos naturales del lugar, además de contribuir con las campañas de vacunación nacional, cruzadas de salud y prevención de enfermedades y focos de contaminación ambiental, cuidado de zonas arboladas y de cosecha escolar, implementando cursos de hábitos de higiene y salud en la familia, en la escuela y en la comunidad.

### **PROMOTORES DE EDUCACION FISICA**

Su objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes para el ejercicio del cuerpo, mediante jornadas deportivas y concursos escolares a nivel zona, municipal y estatal, además de contribuir al desarrollo del evento de "Concurso de Escoltas".

Es así como hablo de un apoyo a la educación básica por medio de las promotores, que beneficia a docentes, alumnos y comunidad en general; pues sus actividades contribuyen, socialmente hablando, a la interacción entre los individuos, autoridades educativas y comunitarias, con la finalidad de impulsar el desarrollo y progreso de la comunidad, mediante el rescate de valores como la solidaridad, la honestidad, etc., a través de el impulso de las jornadas de limpieza, el rescate de las actividades propias de las comunidades rurales, la revalorización de las artesanías y casas de cultura que le dan al Estado de México, el valor de un estado lleno de tradiciones, costumbres y folclore.

Es así, como los docentes comparten la educación con el auxilio de los promotores educativos, personal que es capacitado por la Dirección de Apoyo a la Educación en áreas tan importantes como: cultura, recreación y salud; con la finalidad de formar individuos integrales que no sean ajenos a su propia realidad, pues a través de la educación aprenderán a retomar elementos de su propia comunidad para favorecerla y transformarla.

Aunque la preocupación de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, en coordinación con la Dirección de Apoyo a la Educación por llevar los beneficios antes mencionados es preponderante, aún queda mucho por hacer, en este sentido, vale la pena considerar detenidamente la labor que realizan los promotores al aportar sus conocimientos y entrega profesional para que el sistema educativo traspase los propios límites en los que se encuentra inmerso y se pueda ofrecer y elevar la calidad educativa de todos los municipios del Estado de México.

Algunos de los problemas más comunes a los que se enfrenta el promotor, es el exceso de trabajo administrativo que tiene que cubrir cada semana quincena o mes, ya que algunas de sus funciones principales son las de encargarse de llevar planes y programas de apoyo a la educación, mediante la entrega de una programación de las escuelas que visitará en un determinado lapso de tiempo, generalmente, estas actividades operativas y de apoyo técnico-pedagógico se refieren a todo lo que concierne a las expresiones artísticas, físicas y de la salud.

Otro, son las grandes distancias que tiene que recorrer el promotor para cubrir sus visitas diarias de las escuelas programadas para brindar apoyo técnico pedagógico, ya que estas se encuentran, en el mejor de los casos, a una distancia aproximada de separación entre escuela y escuela o entre comunidad y comunidad, de dos a cinco kilómetros, y que aunque la intención del maestro, por llamarlo de alguna manera educador ambulante, se desempeña con la mejor disposición, resulta a veces una actividad poco fructífera e insuficiente, sobre todo cuando no se cuenta con los recursos mínimos necesarios para el adecuado desarrollo y desempeño de las actividades con los docentes y alumnos dentro y fuera del salón de clases, pues todo es consecuencia de todo, si el maestro no cumple con sus labores de formador, integrador de la comunidad, comunicador social y consejero, el educando no cumple con su tarea de aprendiz y alumno, y aunque está por demás decirlo, el promotor que a veces le da tiempo de visitar a una misma escuela de tres a cuatro veces por ciclo escolar, menos le interesa saber que tan integrada se encuentra la comunidad y mucho menos los grandes problemas sociales que aquejan al grueso de la comunidad estudiantil.

Son pues, estos y otros problemas que tienen que sortear los promotores para lograr salir avantes en esta noble y loable tarea de reforzadores de la educación en el nivel básico; en el medio rural y urbano rural.

Por otro lado, algunas de las tareas que tienen que cubrir éstos, son la asistencia a cursos de capacitación, cursos de actualización o cursos para la elaboración y diseño de estrategias de enseñanza para zonas con pocos recursos y con escuelas que en su mayoría son de organización unitaria.

Otra causa para que la labor del promotor se vea como poco fructífera, es que en cada zona escolar, hay por lo menos dos juntas de directores al mes, lo que hace que la mayor parte de los docentes de escuelas unitarias abandonen sus escuelas para asistir a dichas juntas técnicas; y por lo tanto el promotor sin el docente al frente de su grupo no puede llevar a cabo sus labores.

En este sentido, tal parece que la labor de los promotores es casi nula y poco significativa, sin embargo, aunque no quiero ser categórico, desde mi postura y experiencia laboral como promotor principal de educación artística y administrador educativo, puedo afirmar, que el adecuado desarrollo de actividades y estrategias contenidas en los planes y programas de estudios del nivel básico no sólo encuentran su cauce en los recursos con los que cuenta una escuela, sino en la calidad y calidez que todos y cada uno de los actores de la comunidad escolar hacen del hecho educativo al convertir a la educación en una actividad honorable, al rescatarla y revalorarla dentro del contexto cultural, social, y económico en que se desarrolla siendo ésta para el beneficio de los alumnos que la reciben.

De esta manera la Dirección de Apoyo a la educación y con el trabajo de los promotores ha logrado en gran medida, a cubrir las necesidades de los docentes frente a grupo, al apoyarles con actividades para las que carecen o poseen pocos elementos, como son la danza, el teatro, la pintura y la música, en el caso de los promotores de artísticas y en el caso de los de la salud, a través de la organización de campañas de alimentación y de vacunación, de limpieza y odontología, además de atender algunos de los problemas

psicológicos de los alumnos, en el caso de los promotores de educación física, a través de impulsar competencias deportivas a nivel, local, municipal y estatal, concursos de escultas y otras actividades preponderantes que se llevan a cabo en todo el Estado de México; en síntesis, las aportaciones tecnico-pedagógicas de los promotores a los docentes no son una carga más, sino un trabajo colectivo y de apoyo para el logro de los propósitos de la educación en dicho estado.

Algo importante de rescatar, es que las funciones del promotor son en beneficio primeramente de los alumnos, pues estos al estar en contacto con una persona, hasta cierto grado desconocida para ellos, logra un impacto diferente en las actividades anteriormente señaladas, pues finalmente el alumno ubica muy bien a su profesor, lo conoce y sabe hasta que punto éste cubre sus expectativas, cosa que no pasa con los promotores, pues estos llegan en plan de convivencia y a partir del juego, desarrollan diversas actividades que los niños aceptan con gusto al aportar su colaboración a través de su integración al desarrollo adecuado de estas.

### **3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DIRECTORES Y DOCENTES DE LA ZONA ESCOLAR N° 21 DE ALMOLOYA DE JUAREZ EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Según los resultados arrojados por las entrevistas aplicadas a 10 directores y 10 docentes de algunas de las escuelas de la zona N° 21 de Almoloya de Juárez (anexo 1) el 80% opinó que los promotores de educación artística carecen de una preparación adecuada, principalmente en lo correspondiente al perfil que tienen, pues la mayor parte de ellos, si bien son gente especializada en su actividad, son personal de apoyo que no posee conocimientos pedagógicos necesarios en el hecho educativo, como para llevar a cabo el desarrollo de actividades del plan y programa de estudios del nivel básico, sin poder lograr la vinculación entre teoría y práctica dentro y fuera del aula.

Por otro lado, el 70% de los docentes encuestados y que son a los que se les brinda el apoyo directo, opinaron que se carece de un control adecuado de las actividades que desarrollan los promotores, pues éstas se ven menospreciadas y poco fructíferas, ya que

son tantas las escuelas que tiene que atender el promotor, que la mayor parte de veces que visita una escuela, deja inconclusas las actividades que comienza, pues aunado a la falta de preparación, de tiempo, de programación y del conocimiento escaso que posee de los programas escolares, no concluye las actividades en el día y la hora señalada, y además, se le asigna el nombre de ocioso al promotor, pues según mi encuesta, el 90% de los docentes opinan que los promotores son elementos aislados que actúan de relleno con improvisaciones, pues carecen de creatividad e iniciativa para el desarrollo pleno de actividades y contenidos que orienten al docente que recibe el apoyo y lo fortalezcan dentro de su labor cotidiana.

Este desconocimiento de estrategias educativas no le permiten, tanto al docente como al alumno, aprovechar al máximo los recursos de que dispone en su contexto laboral y escolar respectivamente.

En opinión de un 50% de los docentes entrevistados, otros factores que influyen en la inadecuada realización de las actividades del promotor es su carencia de preparación como líder académico, ya que cuando es nombrado no recibe un curso de inducción al puesto y al llegar a éste no conoce bien cuáles serán sus funciones y la forma de planear, organizar y evaluar sus diversas labores, ya que al igual que los directores de escuelas, el promotor debe cumplir con una serie de tareas administrativas que, en ocasiones, no le permiten asumir plenamente la responsabilidad técnico-pedagógica con maestros y alumnos.

El 100% de los entrevistados opinaron, que el promotor no mantiene una relación adecuada con los directores y docentes; pues a veces carece de capacidad de diálogo. Esto ocasiona que no haya una labor de equipo en cada una de las escuelas que visita diariamente, necesaria para una buena marcha de las actividades.

Además el 40% opinaron también, que existen diversos problemas adicionales a los que se tiene que enfrentar el promotor y que generalmente están relacionados con la falta de recursos materiales y humanos para lograr cumplir con las mínimas metas y objetivos

contenidos en los planes y programas de educación básica, aunado a esto, el promotor también debe enfrentar presiones sindicales y gremiales y demás adversidades del medio social en el que se encuentran inmersas las escuelas a las que presta el apoyo.

Desde mi papel de administrador educativo y promotor principal de educación artística, percibo que a los promotores de educación artística se les ubica entre lo real y lo imaginario, pues aunque existe una vocación genuina e intrínseca con la educación, existen algunos conflictos de relaciones laborales, en el sentido de un desconocimiento de planes y programas de estudio y una carencia de trabajo en equipo entre promotor y docente, que hace que la comunicación entre maestros y alumnos sea inadecuada, lo que impide la realización de un trabajo de equipo eficiente y de retroalimentación, en favor de la niñez mexiquense y de las comunidades rurales en las que interactúa.

Luego entonces; el administrador educativo debe fortalecer los ámbitos técnico-pedagógicos, que le permitan desarrollar una serie de objetivos y metas a través de la adecuada utilización de elementos teórico-prácticos permitiendo con esto la organización, planeación y dosificación de los planes y programas de estudio, así como también la carga administrativa que le compete, ya que la entrega de planeaciones semanales, en lugar de ser una carga más, deberá ser una herramienta de consulta permanente que le facilite los procesos educativos de acuerdo a su función de asesor externo y multidisciplinario.

Las anteriores respuestas fueron producto de la etapa de entrevista formal, por lo que pude percibir que las preguntas con relación a este instrumento sólo fueron una guía que me permitió realizar un análisis general de lo que realmente acontece en el ámbito educativo. Como profesional de la educación y sobre la base de los resultados de las encuestas aplicadas, me permito sugerir algunas propuestas que pueden enriquecer, revalorizar y darle mayor importancia al trabajo del promotor.

## PROPUESTAS

- Que a los promotores se le brinde la oportunidad de actualizarse permanentemente mediante talleres, conferencias, cursos, simposiums confrontación de teoría y práctica e intercambio de experiencias y vivencias dentro del medio educativo en el que prestan sus servicios.
- Que se establezca un sistema de seguimiento, que permita evaluar el impacto real del progreso de los promotores en las escuelas del nivel básico a partir del recibimiento de capacitación que oriente a los promotores a brindar un apoyo de calidad, con eficiencia y eficacia, mediante el adecuado uso y optimización de los recursos materiales, humanos y financieros de que disponga y que lo auxiliarán en su labor de orientación y asesoría a docentes y alumnos de las zonas escolares del Estado de México.
- Que exista, por lo menos, un promotor de educación artística por cada 10 escuelas para que los resultados que arrojen sus labores favorezcan en forma directa y continua el adecuado desarrollo de las actividades escolares con docentes, alumnos y comunidad en general.
- Que se exceptúe del trabajo administrativo a los promotores de educación artística y en cambio, se les nutra con cursos nacionales e internacionales culturales, para que estos a su vez amplíen el espectro cultural de formación de los docentes y alumnos beneficiados con su apoyo en actividades culturales curriculares y extracurriculares.
- Que se les provea de material didáctico y de un salario digno para un adecuado desarrollo de los programas escolares que se brindan, sobre todo en el nivel básico.



- los promotores tienen un trabajo privilegiado, pues aunque tienen contempladas visitas a escuelas los docentes y directores están más preocupados por cubrir los programas educativos, por lo que al llegar a visitar una escuela únicamente les proporcionan una o dos horas de sus actividades para realizar labores con ellos, esto es lo ideal, pues si el maestro que los visita se identifica con ellos y apoya sus acciones, se puede concluir de manera conjunta, pero si aparte de no poseer la preparación suficiente y además carece de iniciativa, lo único que logra es que para posteriores visitas no se le tome en cuenta y mucho menos que se le ofrezca un espacio de tiempo,
- Integrar a los promotores en las actividades diarias de la escuela para en conjunto desarrollar estrategias que fortalezcan la labor de la institución

### **Algunas consideraciones en torno a la labor docente del promotor y su presencia en el ámbito educativo en el que se encuentra inmerso.**

- Algunos de los promotores son especializados únicamente en alguna de las artes por lo que es de vital importancia que se les capacite para que dominen por lo menos tres de las cuatro expresiones; expresión plástica, expresión corporal, expresión musical o expresión dramática
- En el caso de los promotores de educación física, estos llegan a jugar fútbol, basquetbol o voleibol con los maestros o con los alumnos, ¿Qué es entonces lo que pasa?, Bueno, que su falta de preparación, programación y planeación de actividades choca con sus actitudes frente al trabajo, en el caso de estos maestros, nunca o casi nunca se ha visto que den la clase de educación física dentro del aula, con explicaciones tales como la constitución del cuerpo humano, principales vértebras de nuestro cuerpo y otros temas que también tienen que ver con la educación física ya que estos contenidos ayudarían a reforzar la educación de los niños y las niñas, por lo tanto la propuesta es que el promotor de educación física contextualice su quehacer también en el aula.

- Que se les prepare a los promotores pero no en su especialidad sino en el dominio y uso adecuado de los enfoques y propósitos de los planes y programas del nivel básico, además de que les brinden un curso de relaciones interpersonales, pues la mayor parte de ellos carecen de elementos que les permitan relacionarse con todo tipo de personas y autoridades, sugiero también que cuiden su imagen; hablando específicamente de la forma de vestir, ya que de repente llegan maestros con sus colitas de caballo o con su arete en el oído, o con pantalón roto o descosido de las rodillas, imaginemos, lo que esto representa para los niños, nosotros inculcándoles valores y diferencias que se dan en los pueblos y resulta que llegan este tipo de profesores, si algo tienen los niños es que aprenden a imitar a los mayores, y algunas veces, incluso los niños que en verdad llegan con estas características con respecto a su vestimenta y por sus necesidades y las condiciones económicas que le privan, lo toman como burla.

La importancia del administrador educativo en educación es la de proponer una visión amplia y detallada de los objetivos, metas y acciones que le permitan a la comunidad escolar eficientizar, en un primer momento, los recursos humanos, financieros y materiales para optimizarlos a favor de las instituciones escolares; y en un segundo momento, involucrarse en el ámbito pedagógico, compartiendo esta doble visión de administrador educador, pues los tiempos actuales así lo requieren, además de que estamos insertos en un mundo globalizado y por ende los procesos políticos, sociales, culturales y educativos no deben pasar desapercibidos.

## CONCLUSIONES

- La ubicación del servidor público dentro de toda estructura es fundamental para su actualización profesional
- Reconocer siempre, que la organización es seguir un orden al decidir, y al informar.
- Tener presente, que la estructura orgánica define con precisión, los canales de comunicación para su buen funcionamiento.
- La planeación es una herramienta indispensable para la previsión de resultados.
- La dirección permite conducir a quienes desarrollan acciones específicas con base en políticas y lineamientos legales que orientan sobre el camino a seguir.
- La administración de personal es fundamental para señalar a quienes se involucran en el desarrollo de la planeación.
- El control de las acciones planeadas es prioritario para determinar la calidad de las metas alcanzadas; y propiciar la retroalimentación del sistema.
- La administración educativa es una disciplina que se encarga del estudio de la organización, distribución, asignación y uso de recursos en el sector educativo.
- La efectividad de la administración educativa se medirá por su capacidad para atender objetivos, aspiraciones e intereses de los servidores públicos docentes, en cuanto desarrollen satisfactoriamente las funciones asignadas de carácter técnico, administrativo y pedagógico.
- El maestro debe ser el agente principal de la transformación en las escuelas, esto nos da una idea de la relevancia que un administrador educativo tiene en estos tiempos, pues él debe ser el primero en involucrarse en la nueva gestión escolar, donde lo esencial es el cambio de actitudes frente a los retos que se enfrentan en las escuelas entre maestros, alumnos y comunidad escolar, siendo éste el actor principal de los procesos escolares, donde se pretende que a través del trabajo comprometido con

cada uno de los actores que participan en el hecho educativo, es decir; alumnos, padres de familia, docentes, personal administrativo y de servicios, así como de agentes externos como es el contexto social en que se encuentra inmersa la institución se vea transformada esa realidad concreta llamada comunidad escolar.

- La labor del Administrador Educativo resulta ser preponderante, pues éste ofrece una visión real y prospectiva sobre lo que pasa a través de los procesos que se viven dentro y fuera del aula, el tipo de comunicación que se establece al interior y al exterior de la institución, el tipo de educación que queremos para nuestros alumnos y la calidad de servicio que como servidores públicos estamos dispuestos a ofrecer, es pues, estimulante que ha medida que pasa el tiempo se hace más necesaria la presencia de un administrador educativo en la escuela, pues el trabajo administrativo y operativo o académico cobra vital importancia en nuestro país al impulsar acciones que la sociedad demanda de la escuela, acciones que tienen el firme propósito de conformar individuos críticos de su propia realidad para transformarla en su beneficio.

Creo que mis propuestas, consideraciones y conclusiones podrían ser muchas más, pero de que valen si los nuevos maestros no aman su trabajo, o lo que es más, si ni siquiera están convencidos de la labor que realizan con los alumnos.

Esta reflexión sobre la verdadera labor e importancia de la presencia del maestro en cualquiera de sus contextos da pie a que se valore su función y su papel cuyo título sustenta la presente tesina, la labor docente alimenta esperanzas de los que tenemos frente a nosotros, fomenta creatividad, persevera por un futuro mejor, guía y orienta a las nuevas generaciones, contribuye a la formación de valores de los individuos, encauza esfuerzos, integra sociedades, propugna por una justicia real, en una palabra ser maestro es compartir experiencias, conocimientos, ambiciones, metas, propósitos, sueños y lo más importante, **respetar en su exacta dimensión al que se encuentra frente a nosotros dispuesto a aprender.**

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, Inés.: La escuela como organización inteligente. Argentina, Ed. TROQUEL Educación. 1992, 241 páginas.
- ARIAS Galicia, Fernando. Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento. Ed. TRILLAS 3ª. Edición México 1984.
- BAZANT, Milada. Debate Pedagógico durante el Porfiriato. Ed. CABALLITO. México. 1986.
- BECERRIL, Palma Ma. Elena. Entrevista: ¿Qué hace y a qué se dedica un administrador educativo a 20 años de creada la UPN? En: GACETA UPN Volumen VI N°.1 México 1998.
- BERMÚDEZ, de Brauns Ma. Teresa. Bosquejos de educación para el Pueblo. Ed. CABALLITO. México. 1986.
- CARBAJOSA, Martínez Diana C. Autogestión pedagógica y Análisis Institucional. En: Pedagogía, revista de la Universidad Pedagógica Nacional. Vol.4 N°. 9 México UPN 1987
- CARRILLO Castro, Alejandro. El sistema nacional de planeación, las nuevas estructuras administrativas y procesos institucionales que lo forman. Conferencia UPN. México 1981.
- CARRILLO Castro, Alejandro. La reforma administrativa en México. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México 1981.
- CISCAR, C. Uria. M. E. Organización Escolar y Acción Directiva. Ed. NARCEA. Madrid 1988.
- CISNEROS, Paz Erasmo. El Proceso de transmisión cultural y la educación formal en las comunidades indígenas mexicanas. Ed. LIMUSA. México, 1985.
- COVARRUBIAS Villa, Francisco. La construcción del conocimiento desde la dialéctica crítica. UNAM, CCH, Sur. México 1990.
- COVARRUBIAS Villa, Francisco. El modo científico de apropiación de lo real. UNAM, CCH, Sur. México 1990.

- DAVINI, María Cristina. La formación docente en cuestión política y pedagogía. Ed. PAIDOS. Argentina, 1995.
- DICKMONC Marsball, Edward. Principios y normas de la Administración. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México 1970.
- DUHALT Krauss, Miguel. La administración de personal en el sector público: un enfoque sistémico. Instituto Nacional de Administración Pública, México 1972.
- EDUARDO Esquivel, Juan. Profesionalización de la docencia (perfil y determinaciones de una demanda universitaria). Ed. CESU-UNAM. México 1987.
- Escuela Nacional de Economía Bases para la Planeación Económica y social de México. Ed. Siglo XXI, México 1986.
- FERNANDEZ Arena, José Antonio. El proceso administrativo Ed. DIANA. México 1987.
- FLORES Caballero, Romeo R. Administración y política en la historia de México. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México 1988.
- FUENTES, Benjamín. Enrique Corona Morfin y la educación rural. Ed. CABALLITO. México. 1986.
- HERNÁNDEZ, Isaura. La reforma de las normales en: REVISTA EDUCACIÓN 2001 N°. 15 México 1996.
- JIMÉNEZ, Alarcón Concepción. Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana. Ed. CABALLITO. México. 1986.
- LOYO, Engracia. La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano. Ed. CABALLITO. México. 1986.
- M. Isais Jesús. Escuela Rural. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. SEP. México 1964.

ORTEGA, Campirán Neptalí y CASTILLO, Bustamante Justibo. El Proyecto Escolar y la Gestión Académica. Documento Formativo del Centro Coordinador de Educación del Magisterio del Estado de México. Toluca, 1994.

RAMÍREZ, Rafael. La Escuela Rural Mexicana. Ed. CABALLITO. México. 1986.

REYES Ponce, Agustín. Administración de empresas teoría y práctica 1ª. Parte. Ed. LIMUSA 38ª. Edición, México 1992.

RIOS, Szalay y PANIAGUA, Aduna Andrés. Orígenes y perspectivas de la Administración. Ed. TRILLAS, México, 1978.

ROCKWELL, Elsie. Ser maestro, estudios sobre el Trabajo Docente. Ed. CABALLITO. México. 1986.

RUIZ, Del Castillo Amparo. Crisis, Educación y Poder en México. Ed. Plaza y Váldes, México 1992.

SILICEO, Alfonso. Capacitación y desarrollo de Personal. Ed. LIMUSA, México, 1982.

Secretaría de Gobernación. Programa para la Modernización Educativa. México, 1995.

SCHMELKES, Silvia. Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas. "Biblioteca para la actualización del maestro" SEP. México, 1992.

TODD, Luis E. "Un Proyecto de Nación requiere un Nuevo Proyecto de Educación". En: Revista Mexicana de Pedagogía. Año 1, México, Ed. Jertalhum, noviembre de 1989.

WILSON, John D. Como valorar la calidad de la enseñanza. Ed. PAIDOS. Barcelona 1992.

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**ENCUESTA PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE ESCUELAS DEL NIVEL BASICO  
SOBRE EL APOYO QUE RECIBEN DE LA DIRECCION DE APOYO A LA  
EDUCACION**

Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ zona: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Cd.: \_\_\_\_\_

Preescolar ( ) Primaria ( ) Secundaria ( ) TV. Secundaria ( )

Completa ( ) Multigrado ( ) LUGAR: Urbana( ) Rural( ) Urbanorural( )

¿Sabe Ud. cual fué el objetivo por el que se creó la Dirección de Apoyo a la educación? Si \_\_\_ No \_\_\_

Cuál \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Desde hace cuánto tiempo se creó dicha dirección ? \_\_\_\_\_

¿Cree Ud. que el apoyo que brinda la dirección de apoyo a la educación es eficiente?  
Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿De qué manera lo apoya a Ud. dicha dirección y cuál es el trámite que tiene que cubrir para que se le apoye? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Cree Ud. que el personal que labora en la Dirección de Apoyo a la Educación es personal especializado? Si \_\_\_ No \_\_\_ qué tipo de apoyo le brinda \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Cuáles son los momentos o compromisos en que Ud. requiere más de ese apoyo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Podría Ud. hacer una evaluación del apoyo que le prestan los promotores y si así es como lo clasificaría y por qué?

Bueno ( ) Regular ( ) Malo ( ) Por qué: \_\_\_\_\_



¿Para Ud. cuál sería el apoyo ideal que recibiría de la Dirección de Apoyo a la Educación?

¿Para Ud. cuál es la función de un promotor?

Podría explicar brevemente cuál es el objetivo principal de los promotores, cuántas veces a la semana lo visitan, de que manera se pone Ud. de acuerdo con ellos para que le apoyen en los contenidos de los programas de estudios y cree ud. que el promotor domina los programas escolares que ud. lleva a cabo durante el ciclo escolar?

#### COMENTARIOS GENERALES

## **DE LO COTIDIANO EN EDUCACIÓN**

*(Profesor Carlos Chimal Fuentes)*

*Siendo yo Promotor de Educación Artística en el año de 1992 en la zona escolar N°. 21 de Almoloya de Juárez, Estado de México, el Gobernador del Estado de México Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, visitó, acompañado de algunos funcionarios de distintas dependencias la región de Tabernillas para supervisar obras en proceso, que eran respuestas a las peticiones de la gente de los poblados de Yebucivi, Almoloyan, Villa Victoria y desde luego, del propio Tabernillas.*

*Dondequiera su presencia se convertía en un gran acontecimiento, no sólo por la fuerza de su personalidad y el cumplimiento de sus promesas, sino porque representaba una esperanza para todos los habitantes, debido a los grandes beneficios que por su conducto recibían.*

*Al tenerlo como huésped, la autoridad del pueblo indígena de Tabernillas le dijo, con naturalidad y confianza con que lo trataban todos, algo parecido a lo siguiente:*

- *Licenciado Nacho: estamos contentos porque veniste, pero enojados porque te pedimos unos maestros y todavía los estamos esperando.*
- *Usted me falló, le dijo don Ignacio a la Supervisora Escolar de Almoloya, que estaba a su lado. Yo le recomendé esta comunidad de manera muy especial y ya ve lo que nos dicen.*
- *No, Licenciado - le contesto con todo respeto la Supervisora, - la solicitud fue atendida de inmediato, como usted me lo indicó - y, consultando sus apuntes, le ratificó con más seguridad: - Aquí están fulanos de tales, desde el día tantos, del mes x.*

*Don Ignacio, dirigiéndose a la autoridad local que le hizo el reproche, contesto con gesto amigable, como era su costumbre:*

- *Mira Tiburcio, lo que pasa es que has estado dedicado a tu trabajo y no te has enterado que aquí están, al frente de las escuelas fulanos de tales- y repitió- con precisión las fechas en que los aludidos habían tomado posesión de sus cargos.*
- *Así me lo está informando la maestra Rosita, Supervisora de esta zona escolar.- la autoridad comunal replicó de inmediato:*
- *Sí aquí están Nacho, los hemos visto; pero tú nos diste gato por liebre, como dicen por ahí. Te pedimos unos maestros y nos mandates profesores.*

*Don Ignacio se quedó pensativo y sin resistir la curiosidad preguntó a su vez.*

- *Dime Tiburcio, según tú, ¿Cuál es la diferencia entre un maestro y un profesor?.*
- *Mira Nacho, explicó el interpelado, sin la menor vacilación:*
- *Un maestro es el que vive en la comunidad como cualquier vecino; nos quiere y nos conoce; sufre y goza con nosotros, nos acompaña a todas partes para plantearle nuestros problemas a las autoridades superiores correspondientes, y un profesor es el que viene, abre la escuela, se está un rato con los niños y se va. No lo volvemos a ver hasta el día siguiente; no se interesa por nosotros ni por la comunidad, nunca llega a conocernos, no sabe qué nos interesa o molesta ni qué tenemos, o nos hace falta.*

*Don Ignacio, profundamente preocupado, se volvió otra vez hacia la Supervisora Escolar y le pidió un esfuerzo más.*

- *Llévese - le dijo, - por favor, a los profesores y mándeles unos maestros -.*